ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se presenta el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de subasta inversa para la consecuente celebración del contrato que tiene por objeto: ***"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS, LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO PARA EL APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL."***

El referido Decreto 1082 de 2015 dispone en su artículo 2.2.1.1.1.6.1., lo siguiente: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer. Durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe de dar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

MARCO REGULATORIO

En Colombia, el marco regulatorio para la dotación de mobiliario, herramientas y elementos de apoyo puede variar según el país y la legislación específica, pero generalmente incluye normas sobre ergonomía, seguridad, sostenibilidad y accesibilidad.

1. **Normativas de Ergonomía**: Las regulaciones pueden establecer pautas para el diseño de muebles que promuevan la salud y el bienestar de los usuarios, como sillas ajustables y escritorios a la altura adecuada.
2. **Seguridad**: Se deben cumplir estándares de seguridad para evitar accidentes, como la estabilidad de muebles y el uso de materiales no tóxicos.
3. **Sostenibilidad**: Las regulaciones pueden fomentar el uso de materiales reciclables o de fuentes sostenibles, así como la producción responsable.
4. **Accesibilidad**: Deben considerarse las necesidades de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades, asegurando que el mobiliario sea accesible y funcional para todos.
5. **Normativas locales y nacionales**: Dependiendo de la ubicación, pueden existir leyes específicas que regulen la dotación de mobiliario en espacios públicos, educativos y laborales.

Lineamientos estándar para proyectos de educación educativa direccionado por el Ministerio de Educación Nacional.

TIPOS DE AMBIENTES

- ☐ Aulas Básicas
- ☐ Comedor - Cocina
- ☐ Sala Docente
- ☐ Aulas Tecnología, Innovación y Multimedia (TIM)
- ☐ Laboratorio de ciencias
- ☐ Laboratorio integrado de física y química
- ☐ Biblioteca
- ☐ Bilingüismo
- ☐ Oficinas administrativas
- ☐ Recepción y mantenimiento
- ☐ Espacios externos

Dentro del marco de la Resolución 10281 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, se reglamentan las especificaciones técnicas para la dotación de establecimientos educativos oficiales, donde las ET deberán tener en cuenta al momento de la formulación del proyecto. Clasificación en 4 grupos:

Mobiliario Escolar

Todos los muebles necesarios para el funcionamiento del establecimiento educativo (Sillas, Mesas, Tableros, Pupitres, Mesas Comedor, Biblioteca, Oficina Abierta Administrativos).

Material Didáctico

Todo elemento didáctico necesario para cumplir los objetivos inscritos en el Proyecto Educativo Institucional (Dotación Textos de Biblioteca, Ludoteca, Didácticos Preescolar, Didácticos Laboratorios, Equipos Deportivos).

Implementos básicos para funcionamiento

Los equipos necesarios para el funcionamiento básico del establecimiento educativo y la atención de emergencias (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo, Menaje y Equipos de Cocina, Enfermería, Extintores y Equipos de Atención de Emergencias).

Dispositivos electrónicos

Todo equipo que funciona con energía eléctrica mediante la combinación de diferentes circuitos electrónicos que prestan un servicio al establecimiento educativo (Equipos de Audio, Computadores, Tabletas Digitales, Fotocopiadoras, Impresoras, Proyectores, Televisores, Redes, Seguridad, Biblioteca).

ASPECTO LEGAL

El marco legal del presente proceso de subasta inversa y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones:

a) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, Decreto 1082 de 2015

b) Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio y Sustantivo del Trabajo, la invitación pública, aclaraciones, adendas, formatos y anexos.

c) Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de subasta inversa.

d) Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. En caso de contradicciones entre la invitación pública y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

• Sector primario o sector agropecuario.

• Sector secundario o sector industrial.

• Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD (*CIIU*, n.d.)

En el documento "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) - DANE, Información para todos" el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, señala lo siguiente: "La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas(*CIIU*, n.d.) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (…) Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN). La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (…)".

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la economía colombiana se divide en ramas de actividades económicas (clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)), en las cuales se distribuye todo el Producto Interno Bruto Nacional, siendo ellas las siguientes:

✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

✓ Explotación de minas y canteras

✓ Industrias manufactureras

✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental)

✓ Construcción

✓ Comercio al por mayor y al por menor (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida).

✓ Información y comunicaciones

✓ Actividades financieras y de seguros

✓ Actividades inmobiliarias

✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas (Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo)

✓ Administración pública, defensa, educación y salud (Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales).

✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras

✓ actividades de servicios (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio).

El presente estudio del sector se enfoca en el análisis de las actividades definidas por los códigos CIIU v.4 (*CIIU*, n.d.)

- **4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.**

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p..

• El comercio al por mayor de material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros).

• El comercio al por mayor de filtros purificadores de agua para uso doméstico y dispositivos para cigarrillos electrónicos.

• El comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios.

• El comercio al por mayor de artículos y equipos fotográficos y ópticos (por ejemplo.: gafas de sol, binoculares, lupas), juegos, juguetes, artículos de piñatería.

• El comercio al por mayor de relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, equipos de gimnasia, trofeos y medallas, paraguas, instrumentos musicales, entre otros.

• El comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios.

• El comercio al por mayor de artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar).

• El comercio al por mayor de insumos para la industria del calzado y talabartería, tales como: tacones, capelladas, herrajes y similares.

• El comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables.

• El comercio al por mayor de suministros para el aseo como: guantes, escobas, traperos, entre otros.

• El comercio al por mayor de pilas de bajo voltaje de uso doméstico (A, AA, AAA).

Esta clase excluye:

• El comercio al por mayor de cartuchos de cigarrillos electrónicos. Se incluye en la clase 4632 «Comercio al por mayor de bebidas y tabaco».

• El comercio al por mayor de papel de colgadura y revestimientos. Se incluye en la clase 4663 «Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción».

- **4755 Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados**

Esta clase incluye:

• El comercio al por menor de utensilios de uso doméstico, cubiertos, vajilla cristalería y objetos de porcelana y de cerámica.

• El comercio al por menor de productos de madera, corcho y mimbre, instrumentos musicales y partituras.

• El comercio al por menor de todo tipo de confecciones para el hogar, elaboradas en materiales textiles, ropa de cama, mantelería, toallas de baño, paños de cocina, cortinas, visillos, frazadas, cobertores, acolchados, etc., y otros artículos de uso doméstico.

Esta clase excluye:

• El comercio al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos (incluso velas). Se incluye en la clase 4759 «Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados».

- **4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados**

Esta clase incluye:

• El comercio al por menor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros.

• El comercio al por menor de muebles de uso doméstico, colchones, somieres y artículos de iluminación.

Esta clase excluye:

• El comercio al por menor de equipo de radio y televisión, equipo estereofónico y aparatos de reproducción y de grabación de CD, DVD, entre otros. Se incluye en la clase 4742 «Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados».

• El comercio al por menor de computadores, equipo periférico, consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos y el comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones. Se incluye en la clase 4741 «Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados».

- **4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados**

Esta clase incluye:

• El comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, y artículos de perfumería y cosméticos.

• El comercio al por menor de productos farmacéuticos veterinarios.

• Las actividades de las tiendas naturistas.

Esta clase excluye:

• El cultivo de plantas usadas sobre todo en perfumería, farmacia o para insecticidas, fungicidas o propósitos similares que pertenezcan a los cultivos agrícolas permanentes. Se incluye en la clase 0128, «Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales».

• La fabricación de sustancias químicas utilizadas en la preparación de productos químicos farmacéuticos, ya sea mediante cultivos de microorganismos o mediante procesos químicos y que constituyen los ingredientes activos de medicamentos, siempre que se encuentren verticalmente integradas a la producción de medicamentos. Se incluye en la clase 2100, «Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico».

2. ASPECTO ECONÓMICO

La economía del mobiliario, herramientas y elementos de apoyo en Colombia presenta características interesantes y diversas.

Mobiliario

1. **Crecimiento del sector**: La industria del mobiliario en Colombia ha mostrado un crecimiento constante, impulsado por la demanda en sectores como la construcción, el comercio y la educación.
2. **Materiales sostenibles**: Hay una tendencia creciente hacia el uso de materiales sostenibles y reciclables en la fabricación de muebles, alineándose con políticas ambientales y de sostenibilidad.
3. **Exportaciones**: Algunas empresas colombianas han comenzado a exportar mobiliario, aprovechando el diseño local y la calidad de los productos.
4. **Retos**: El sector enfrenta desafíos como la competencia de muebles importados y la necesidad de innovación para mantenerse relevante en el mercado.

Papelería

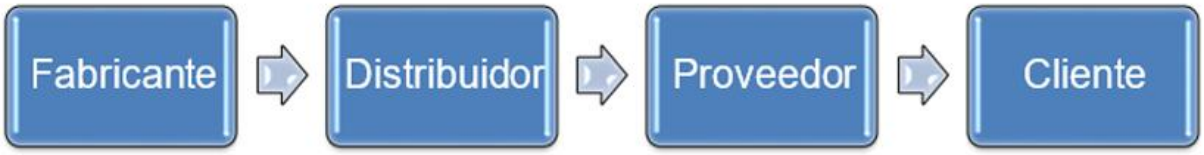
1. **Demanda constante**: La industria de la papelería, que incluye artículos como cuadernos, lápices, y otros útiles, mantiene una demanda constante en el ámbito educativo y corporativo.
2. **Digitalización**: La digitalización ha impactado el consumo de papel, ya que muchas instituciones y empresas están adoptando soluciones digitales, aunque el sector aún presenta oportunidades para productos específicos.
3. **Sostenibilidad**: Similar al mobiliario, hay un creciente interés en productos de papelería ecológicos y sostenibles, lo que abre nuevas oportunidades en el mercado.
4. **Mercado local**: La papelería también se beneficia del consumo local, con muchos productos que se fabrican en el país, lo que apoya la economía nacional.

Ambos sectores, aunque enfrentan retos, también presentan oportunidades significativas debido a tendencias de sostenibilidad y la necesidad de adaptación a nuevas realidades económicas. La innovación y la diversificación de productos son clave para el crecimiento futuro en estos mercados.

CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro es el conjunto de actuaciones que se lleva a cabo desde que la fabricación de un bien, hasta que dicho bien se adquiere por el consumidor final.

Colombia Compra Eficiente determinó cuatro momentos o eslabones de la cadena de suministro en la comercialización de un bien o un producto:



Cuando se termina la fabricación del producto y se empieza a actuar para que el cliente final pueda adquirirlo, al iniciar la operación de comercialización, se puede realizar a través de mayoristas, que son los que adquieren los bienes directamente en la fábrica, los almacenan y los distribuyen a los comerciantes minoristas, éstos a su vez, son los establecimientos comerciales donde el cliente final adquiere el bien o el producto.

La cadena de suministro en las empresas manufactureras de hoy enfrentan desafíos relacionados con exigencias de calidad y mejoras en las entregas. La tecnología desempeña un papel clave en la capacidad que tiene la empresa de construir y gestionar una cadena de suministro eficiente.



El eslabón de compras es de suma importancia para la cadena de suministro porque se encarga de la adquisición de la materia prima, vital en el proceso de manufactura, sino también porque de él depende gran parte de la calidad del producto y el precio final al consumidor.

Clasificador de bienes y servicios

El objeto del presente proceso de contratación se encuentra dentro del sector de comercio al por mayor y al por menor y está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CODIFICIÓN	SERVICIOS

52151703	TENEDORES PARA USO DOMÉSTICO
52151704	CUCHARAS PARA USO DOMÉSTICO
52152004	PLATOS PARA USO DOMÉSTICO
48101903	VASOS PARA SERVICIOS DE COMIDA
41111507	BASCULA DE MESA
48101503	ASADORES PARA USO COMERCIAL
48101915	BANDEJAS PARA SERVICIO DE COMIDAS
52151603	RADIADORES PARA USO DOMÉSTICO
52151604	COLADORES PARA USO DOMÉSTICO
48101907	JARRAS PARA SERVICIO DE COMIDAS
52151704	KIT CUCHARAS MEDIDORAS PLASTICAS
52141524	LICUADORA PARA USO COMERCIAL
52151802	SARTENES PARA USO DOMÉSTICO
52152002	CONTENEDORES PARA ALMACENAR ALIMENTOS PARA USO DOMÉSTICO
32101514	AMPLIFICADORES
52161505	TELEVISORES
48101608	LICUADORAS PARA USO COMERCIAL
52151808	OLLAS A PRESIÓN PARA USO DOMÉSTICO

52151606	TABLAS PARA CORTAR PARA USO DOMÉSTICO
52152001	JARRAS PARA USO DOMÉSTICO
52151631	MOLINO DE ALIMENTOS
48101915	BANDEJAS PARA SERVICIO DE COMIDAS
48101803	JUEGOS DE CUCHARONES DE METAL
52151607	TAZAS MEDIDORAS PARA USO DOMÉSTICO
52151504	TAZONES
41103012	REFRIGERADORES PARA PROPÓSITOS GENERALES O NEVERAS CONGELADORES
40101808	ESTUFAS DE CALEFACCIÓN
52151702	CUCHILLOS PARA USO DOMÉSTICO
52151650	ESCURRIDORES PARA USO DOMÉSTICO
52151809	SARTENES PARA SOFREÍR PARA USO DOMÉSTICO
48101901	VAJILLA FINA PARA SERVICIO DE COMIDAS
48101908	OLLAS PARA SERVICIO DE COMIDAS
48101503	ASADORES DE USO COMERCIAL
52151709	SETS DE CUBIERTOS
48101525	Sanduchera
48101541	Escurridor metálico

48101537	HORNO INDUSTRIAL
41114509	TENSIOMETRO
30161801	ARMARIO

56112102	Sillas Para Grupo de Trabajo
56121805	Archivadores Móviles
56101703	Escritorios
30162402	Pantalla O Biombo O Cubículo
52161518	Receptores De Sistemas De Posicionamiento Global
27111801	Cintas Métricas
41122703	Cintas De Seguridad
43221525	Sistemas de Intercomunicación
24102004	Estante para Almacenaje
53121603	Morral para botiquín
12352104	Alcoholes o sus sustitutos
42181501	Baja Lenguas
42311505	Compresas abdominales
42241803	Cuello ortopédico
42311511	Gasa estéril

42132205	Guante látex (Guante de Cirugía)
42201714	Tensiómetro
42182604	Linterna
55121725	Kits de Señalización de prevención
42312313	Solución salina (solución de limpieza de heridas)
42182201	Termómetro
44121618	Tijera
42311502	Venda
42192211	Tabla para mover pacientes con accesorios
42171703	Manta apagafuego
41111905	Tablero Acrilico
56101515	Cama
52141601	Lavadora de ropa uso doméstico
56101508	Colchones o sets para dormir
49121503	Carpa

IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Ley 2069 de 2020 establece aspectos referentes a la contratación estatal, con el propósito de reconocer criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas.

El numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, establece, entre otras, la siguiente condición para que los emprendimientos y empresas de mujeres sean considerados como tal:

1.“Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.”

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección" (Énfasis añadido).

Conforme con lo expuesto, a fin de aplicar los criterios diferenciales en el sistema de compras públicas en los términos del artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, se considerarán emprendimientos y/o empresas de mujeres aquellas personas jurídicas o naturales que cumplan alguno de los cuatro supuestos de hecho previstos en la norma citada y esto sea acreditado mediante la documentación respectiva. Para el caso de las condiciones aplicables a las personas jurídicas, resulta relevante el análisis de los criterios definidos en los numerales 1º y 2º del artículo 2.2.1.2.4.2.14.

Por una parte, el numeral primero establece que una sociedad podrá ser considerada como un emprendimiento o empresa de mujeres cuando más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación, pertenezcan a mujeres. Pero también, el supuesto de hecho de la norma transcrita exige que la titularidad de tal participación haya pertenecido a mujeres, por lo menos, durante el año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Ello significa que no basta con que la participación en una sociedad sea mayoritariamente de mujeres para que sea considerada como un emprendimiento o empresa a la que se refiere la norma, sino que además es necesario que dicha participación mayoritaria se haya mantenido como mínimo durante el periodo de un (1) año, contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Así las cosas, el primer criterio establecido en la norma para definir los emprendimientos y empresas de mujeres deja por fuera de esta categoría a aquellas sociedades que, a pesar de contar con la participación mayoritaria de mujeres, no cuenten con el requerimiento del tiempo mínimo de un (1) año.

De igual forma, cabe precisar que la participación mayoritaria de mujeres puede ser ejercida por diferentes personas durante el último año, siempre que durante dicho periodo la participación mayoritaria de mujeres se haya mantenido, aunque se trate de mujeres distintas. En este sentido, se cumple con la norma, toda vez que su teleología apunta a que la titularidad mayoritaria por un (1) año sea ejercida por mujeres, a pesar de que varíen las propietarias de las partes de interés o cuotas de participación.

Ahora, como medio para la acreditación de este criterio, señala la norma referida que: "Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación".

Por su parte, el numeral segundo establece que otra alternativa tratándose de personas jurídicas para ser consideradas empresas y emprendimientos de mujeres y, consecuencialmente, ser destinatarias de los criterios diferenciales de que trata el artículo 32 de la Ley de Emprendimiento es la siguiente: (i) cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo sean ejercidos por mujeres; (ii) estas hayan estado vinculadas laboralmente en dichos cargos; y (iii) que esta vinculación haya permanecido, al menos, el año inmediato anterior a la fecha del cierre del proceso de selección.

Los "empleos del nivel directivo" a los que se refiere la norma son aquellos relacionados con la dirección de áreas misionales y las decisiones de nivel estratégico de la respectiva persona jurídica. De esta manera, los cargos directivos deben identificarse de acuerdo con la definición que para el efecto

estableció el Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021. En ese sentido, independientemente de la denominación del cargo, su naturaleza será directiva bien porque se encuentra en un nivel especial de mando o porque, de acuerdo con su jerarquía, representan al empleador en los términos del artículo 32 del Código Sustantivo del Trabajo.

Para la acreditación de este requisito, la norma establece que deben entenderse como empleos del nivel directivo aquellos relacionados con la dirección de áreas misionales y la toma de decisiones estratégicas. Además, que también lo serán aquellos que se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. En relación con lo anterior, el artículo 196 del Código de Comercio establece que "[l]a representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se ajustarán a las estipulaciones del contrato social, conforme al régimen de cada tipo de sociedad (…)".

Colombia Compra Eficiente, mediante concepto número C 787 de 2022, indicó que no podrán acceder a los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres por participación directiva mayoritaria, si éstas tienen menos de un año de constitución:

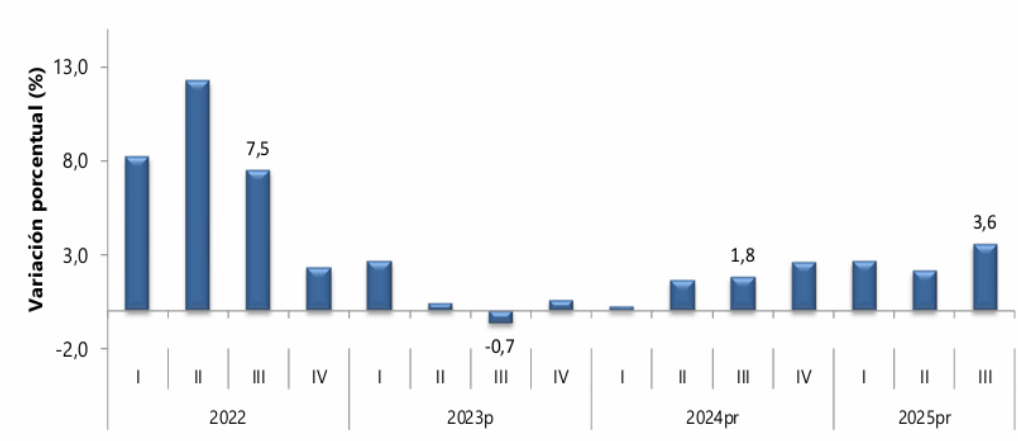
"Esto significa que, para que una persona jurídica sea considerada un emprendimiento o empresa de mujeres, a luz de este numeral, además de contar con la participación mayoritaria de mujeres, debe demostrar que la misma tiene una antigüedad"

Ver Concepto C 787 de 2022. Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022.

PARTICIPACIÓN DEL PIB (*PIB Información Técnica*, n.d.)

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[Pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.

• Transporte y almacenamiento crece 4,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

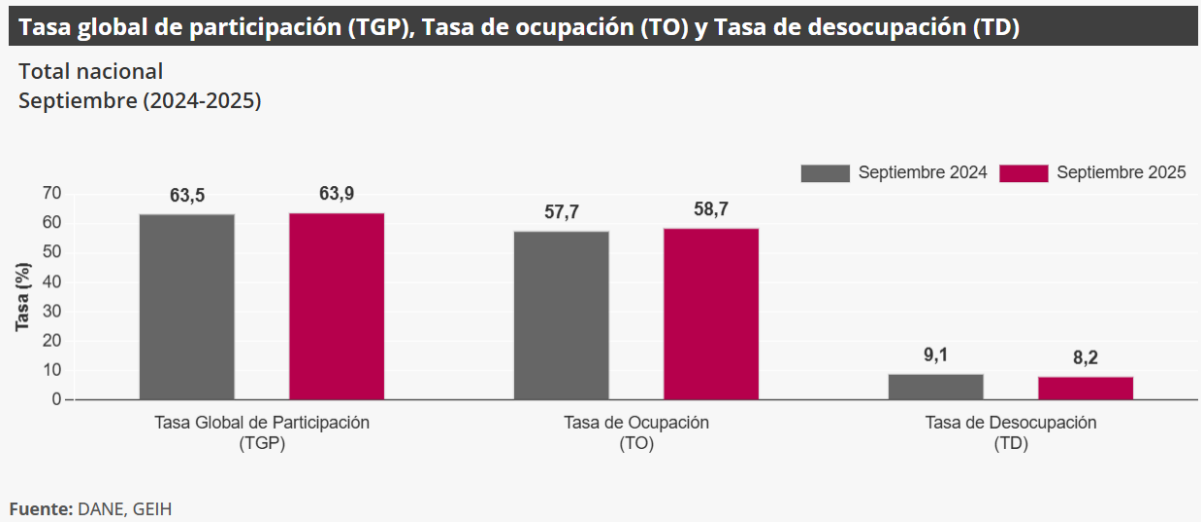
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Empleo que genera el sector (*Principales Indicadores Del Mercado Laboral*, n.d.)

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).



Fuente: DANE, GEIH

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación

se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Industrias manufactureras	2.429	2.674	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.809	2.997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.758	1.926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.249	3.371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	433	1,8	86	0,4
Construcción	1.495	1.561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1.788	1.854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	380	427	1,8	47	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.038	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.711	7,2	-212	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de septiembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.927 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

Fuente: DANE, IPC

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

INFLACIÓN

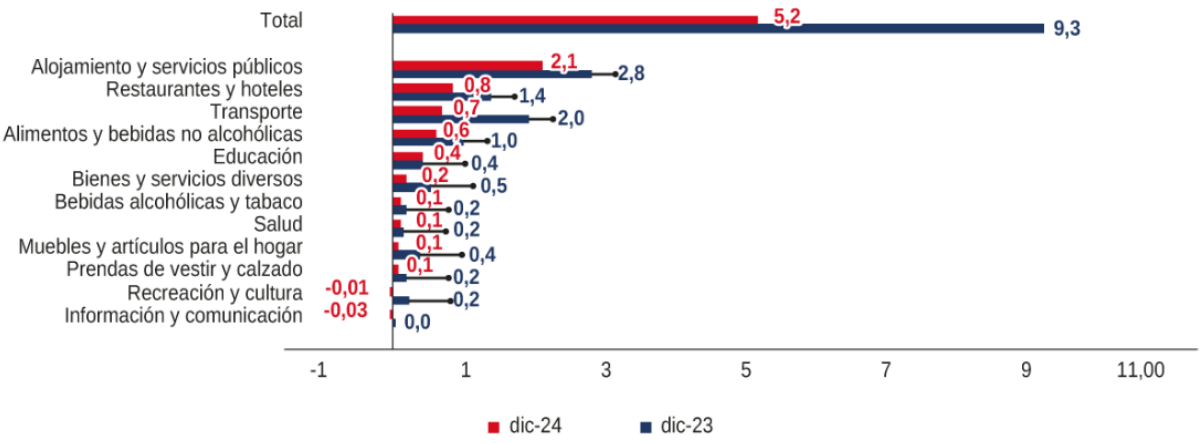
La inflación en Colombia cerró el año 2024 en 5,20%, mostrando una desaceleración significativa respecto al 9,28% registrado en 2023, aunque ligeramente superior a las expectativas de los analistas que proyectaban 5,10%.

Las divisiones de gasto que más contribuyeron a la inflación anual fueron alojamiento y servicios públicos (2,1pp), restaurantes y hoteles (0,8pp), y transporte (0,7pp).

El Gobierno decretó un aumento del salario mínimo del 9,5% para 2025, que representa un incremento real significativo de 4,3 puntos porcentuales por encima de la inflación, lo cual podría dificultar que la inflación se mantenga dentro del rango meta del Banco de la República (2%-4%).

El dato de inflación de 2024 será referencia para la indexación de diversos precios en 2025, incluyendo arriendos, planes de conectividad y matrículas escolares. Sin embargo, hay servicios y bienes indexados al salario mínimo, los cuales tendrían incrementos de 9,5%.

Gráfico 1. Contribución a la inflación anual de diciembre por división de gasto (pp)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

ESTATUTO TRIBUTARIO

- Impuesto sobre las ventas: En Colombia, el IVA aplicable al suministro de mobiliario, herramientas y elementos de apoyo es del 19%, algunos insumos médicos básicos, material de primeros auxilios están exentos de IVA según lo establecido por el Estatuto Tributario y otras leyes fiscales.

- Retención en la fuente: En materia de renta las están gravadas y son objeto de retención si quien efectúa el pago o abono en cuenta es agente retenedor, hay que tener presente que de conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario todas las personas jurídicas son agentes retenedoras. Las obligaciones del agente retenedor están señaladas a partir del artículo 375 del Estatuto Tributario y específicamente con respecto a la certificación que debe expedir por conceptos diferentes a la retención por salarios, está contemplada en el artículo 381.
- Impuesto de Industria y Comercio El impuesto de industria y comercio –ICA–debe pagarse en el municipio en donde se ejerce la actividad gravada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 195 del Decreto Ley 1333 de 1986, según el cual el impuesto de industria y comercio

recaerá en cuanto a materia imponible sobre las actividades comerciales, industriales y de servicio que se realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional en inmuebles determinados con o sin establecimiento de comercio. Según lo consagrado en el numeral 3 del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016, en las actividades de servicios el ingreso se entenderá percibido en el lugar donde se ejecute la prestación del mismo; salvo en casos como actividades de transporte, el ingreso será percibido en el municipio o distrito desde donde se despache la mercancía, bien o persona.

- Estampillas, tasas y contribuciones: Están reguladas por el Acuerdo Municipal del municipio de Subachoque, el hecho generador, la base de retención y los porcentajes a aplicar.

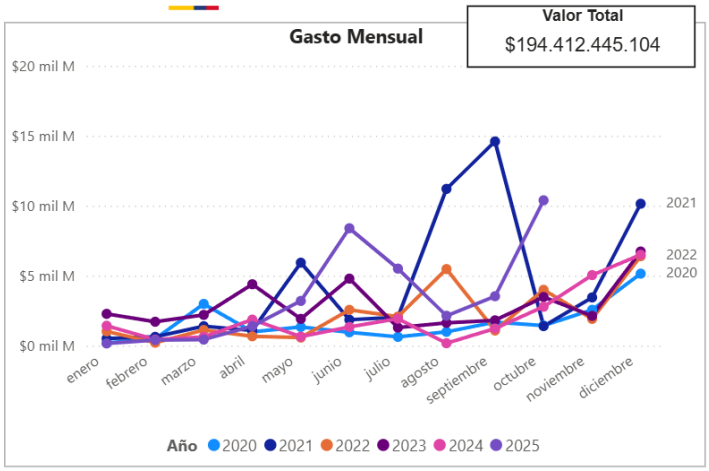
ANÁLISIS DE LA OFERTA

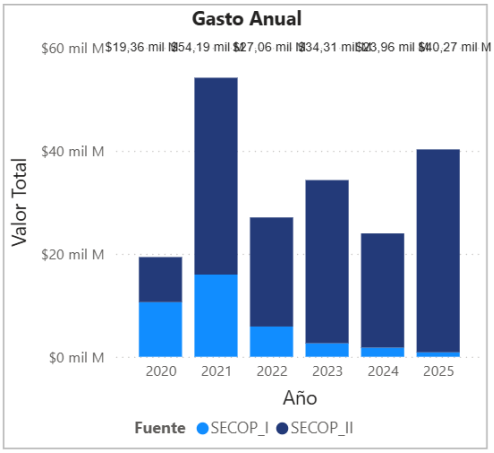
¿Quién vende?

3.1.1. Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente). Empleando los códigos de Naciones Unidas, se encuentra en la herramienta de análisis de la oferta de Modelo de Abastecimiento Estratégico, los siguientes datos, desde el año 2020 al 30 de octubre 2025 filtrando por el Departamento de Cundinamarca:

- El valor total de los contratos ha sido de: $ 194.412.445.104
- El Total de contratos ha sido: 2.163

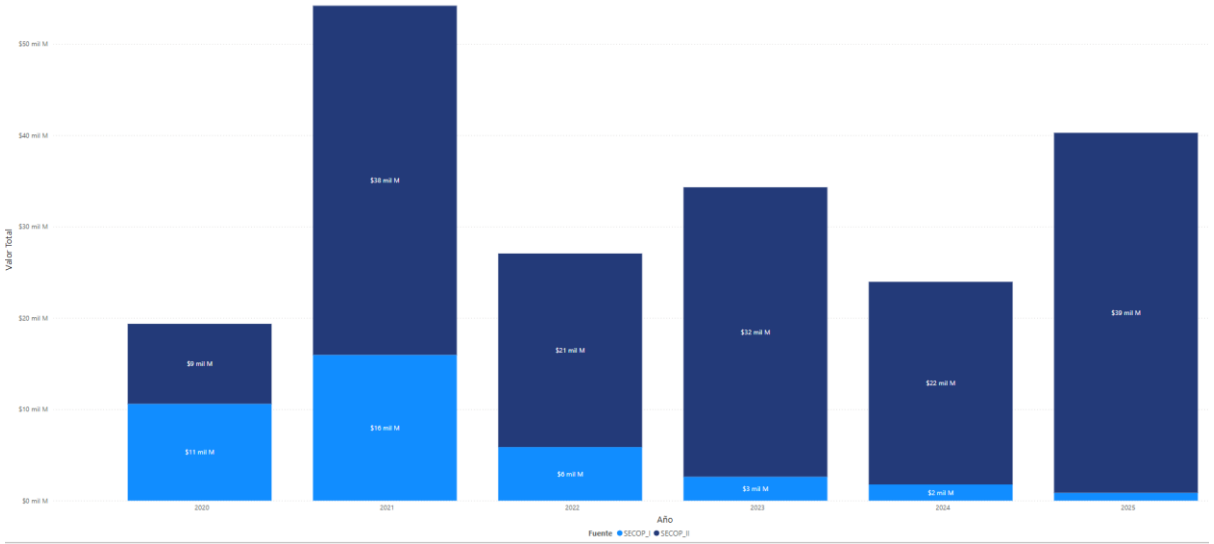
Para realizar la consulta en la base de datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico se tuvo en cuenta la manera como otras entidades han adquirido suministros de la misma clase codificados según el clasificador de bienes y servicios UNSPSC durante la vigencia 2020 a octubre de 2025 y que suscribieron contratos con empresa del departamento de Cundinamarca.



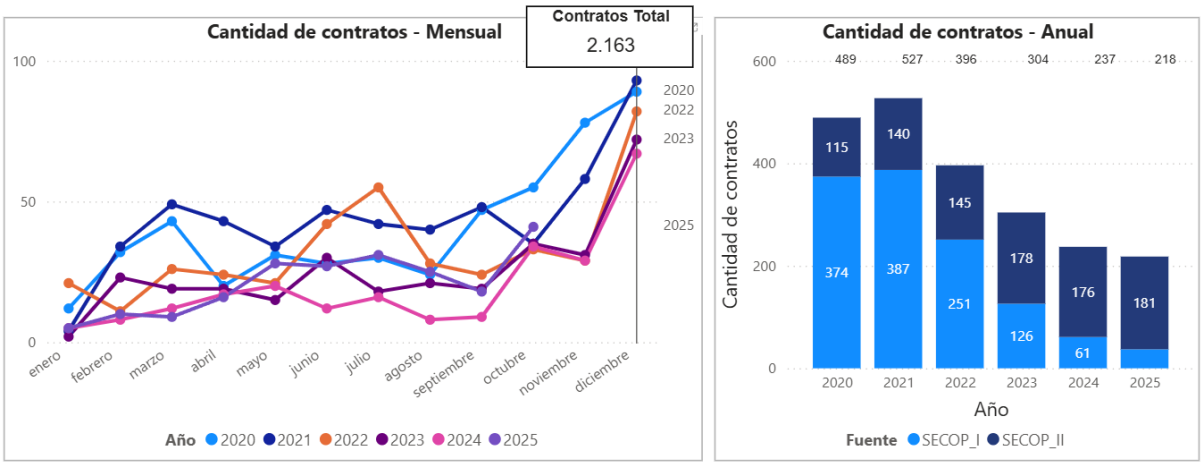


De esta manera se identifica qué negocios en el departamento tienen la capacidad de realizar el suministro de lo que necesita el Municipio de Subachoque para satisfacer su necesidad. Así las cosas, el resultado expone que en el departamento de Cundinamarca existen 758 posibles proveedores, que en el año 2020 a octubre de 2025 tuvieron 2163 contratos con entidades públicas, contratación que alcanzó una suma de $ 194,41 mil millones de pesos.

Gasto anual de los últimos 6 años



Cantidad de contratos suscritos en los últimos años



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$194,41 mil M	758	2163

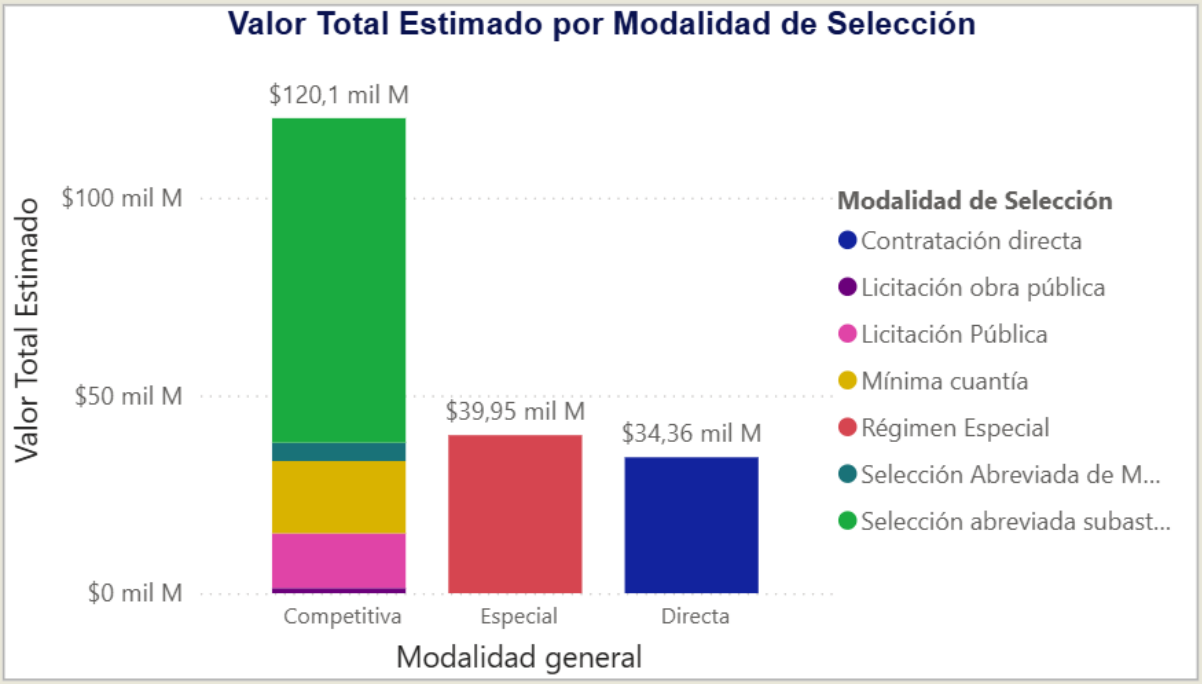
A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN ALGUNOS DE LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN RELACIONADOS CON EL CÓDIGO UNSPSC OBJETO DE ESTUDIO

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
AV DESIGN COLOMBIA SAS	$17.527.197.304	2
THOMAS GREG SONS DE COLOMBIA SA	$14.560.016.549	24
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	$7.389.437.193	29
INDULUZ LTDA	$7.043.312.151	4
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	$5.408.409.627	12
KCI COLOMBIA SAS	$5.146.366.176	19
N A	$4.798.500.000	7
CLARYICON SAS	$4.641.674.523	26
NA	$4.300.000.000	3
ALPECORP COLOMBIA SAS	$3.588.727.000	1
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	$3.524.310.488	1
SUMIMAS SAS	$3.223.598.591	10
BOSTONIA SAS	$3.076.332.319	3
INVERSIONES GUERFOR SAS	$3.025.850.992	9
DISTRIBUIDORA GLX SAS	$2.894.804.405	3
QUANTYC SAS	$2.883.915.931	3
LAB BRANDS SAS	$2.636.089.816	19
CESAR TABARES L Y CIA SAS	$2.505.328.867	37
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE 1	$2.071.361.000	2
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	$2.061.332.403	23
UNIPLES SAS	$1.965.906.700	1
CODESTA COTA	$1.927.903.751	3
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	$1.831.869.858	11
FUNDACION CAMINO A LOS SUEÑOS	$1.636.102.514	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	$1.519.068.021	1
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	$1.504.457.435	10
SOLINOFF CORPORATION SAS	$1.473.159.217	2
DISTRIBUIDORA INGLESA SAS	$1.434.660.793	6
GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	$1.287.703.702	8
MEDITEC SA	$1.247.046.203	2
SIEMENS HEALTHCARE SAS	$1.103.228.237	5
BIOCIENTIFICA LTDA	$1.047.756.208	19
ALCALDÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN	$1.038.468.835	1
NICHOLLS TACTICA SAS	$1.021.926.370	1
REACTIMEDICA SAS	$1.021.757.760	6
MQ INSTITUCIONAL SAS	$1.013.614.782	1
SOLUCIONES SCM SAS	$963.227.260	15
CTP MEDICA SA	$923.447.440	6
SERVICIOS INTEGRALES GB SAS	$916.552.895	4
TERUMO COLOMBIA ANDINA SAS	$915.133.017	3
MIA DISEÑO E INGENIERIA SAS	$899.620.000	1
LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERCOTA SA ESP	$868.940.081	1
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS	$852.069.222	7
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE (OFICIAL)	$825.491.100	2
ROSEBEL OLAYA LERMA	$810.038.609	5
INVERSIONES CHAMPIONS WORLD SAS	$780.500.000	1

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
SIO SAS	$721.631.368	23
BETTY HERNANDEZ GARCIA	$711.617.990	15
ESE CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	$699.997.172	1
ECCZAG	$689.035.770	5
EXPRESS PETS LA VACA LTDA	$683.267.934	7
ET SAS	$657.884.310	6
CORPORACION ACCIÓN LIBRE	$647.484.586	3
OUTSOURCING SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA	$645.090.745	6
ESE HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	$628.140.090	1
ITEXPRESS	$625.800.260	1
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	$617.687.444	1
MARCAST COMERCIALIZADORA SAS	$604.031.668	5
DISTRIBUIDORA INGLESA SA	$600.000.000	1
CORPORACIÓN MULTIACTIVA PARA LA INVERSIÓN SOCIAL EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	$586.186.896	1
LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO	$586.138.652	3
WERFEN COLOMBIA SAS	$546.073.615	4
CAPROSUM SAS	$533.480.646	23
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	$524.763.510	4
MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS	$517.056.159	11
COBO MEDICAL SAS BIC	$514.729.700	4
MUNICIPIO DE NARIÑO	$514.468.841	1
ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	$498.961.402	1
PRISMATIS SYS SAS	$495.986.610	7
YAMAKI SAS	$475.983.743	1
INDUJACARG SAS	$475.883.263	6
ASOCIACION CUNDINAMARQUESA DE RECREADORES Y CAMPISTAS ASCUNREC	$472.034.900	1
DROGUERIA SUPERDESCUENTOS 15 SUESCA SAS	$467.018.000	3
WILLIAM FELIPE CARDENAS HERRERA	$458.834.785	5
ACTIVA T SAS	$450.000.000	1
DISOLIT SAS	$442.695.544	7
ORBIDENTAL SAS	$432.167.398	4
SURGICON CIA SAS	$432.092.541	8
Logia 3	$429.621.200	1
FVG DISTRIBUCIONES SAS	$424.281.821	23
TOPTECH SAS	$420.000.000	1
FREDY HERNAN DELGADO MAHECHA	$414.670.230	13
ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	$401.169.731	5
Empresa de Desarrollo Territorial Sostenible IVEST IN SABANA	$397.997.819	2
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NILO	$389.275.099	1
SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	$376.548.531	1
ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA	$370.464.743	10
MULTISERVICIOS MILIGI SAS	$353.978.776	1
NSP DE COLOMBIA SAS	$347.081.160	6
THERRA SAS	$344.236.884	1
CESAR TABARES L CIA SAS	$343.552.570	3

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
FRIDEN	$309.897.932	8
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	$301.856.560	1
ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	$293.362.013	1
FUNDACOLOMBIA	$292.515.156	4
COPRAGRO SAS	$284.605.500	1
MUMECOL SAS	$276.716.750	1
CFC CAFARCOL SAS	$269.343.840	3
Diana Guerrero	$269.090.386	2
INGENIO DOTACIONES Y SUMINISTROS LTDA	$268.619.503	5
ERGO HEALTH	$267.368.960	4
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	$263.464.885	1
LOGISEVENT SAS	$262.854.857	2
ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS	$257.546.965	6
Eduar Giovanni Aponte Fino	$256.056.850	4
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	$256.000.000	1
MINERVA MEDICAL SAS	$255.930.600	3
LABCARE DE COLOMBIA SAS	$254.951.887	6
GEOCAT INGENIERIA SAS	$250.000.000	1
SERVICIOS MORELI SAS	$243.519.045	8
CORPORACION ACCION LIBRE CORPOCAL	$241.484.975	2
SERSUGEN SAS	$229.696.800	1
EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	$227.416.770	8
MEDICALL EXPRESS SAS	$226.525.782	2
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	$222.950.256	1
SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	$216.809.982	7
BIOCIENTIFICA SAS	$216.026.407	3
INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS	$213.850.378	1
ADRIANA GOMEZ	$210.108.320	4
AQUALAB SAS	$204.693.090	3
SG SUMINISTROS GENERALES SAS	$202.654.000	3
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	$200.000.000	1
MOVITRONIC SAS	$200.000.000	1
CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	$199.136.000	1
KEY MARKET SAS	$186.318.659	10
CONVERGER IT SAS	$185.768.044	4
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	$180.000.000	1
PRODUCCIONES GENERALES SA	$179.300.000	1
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA	$176.129.150	2
IMPORTADORA DJM SAS	$172.208.900	7
FUNDACION SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA	$171.207.397	1
GRAN PAPELERIA BOLIVAR SAS	$170.000.000	2
COBO MEDICAL SAS	$169.120.324	5
ASOCIACION RESILIENCIA PARA LA VIDA	$165.088.145	1
CUNDEPORTES FUNZA	$163.771.384	1
AJ DESING SAS	$161.002.900	1
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	$160.000.000	1

Frente a la modalidad de selección usada por las entidades se evidencia que una de las modalidades más utilizadas corresponde a la selección abreviada subasta inversa por la suma de 82 mil M, tal y como se evidencia en la siguiente gráfica.



De igual forma al realizar la consulta en la plataforma de la Superintendencia de sociedades, en donde se evidencia el tamaño empresarial y la cantidad de empresas que se ubican en Bogotá y en Cundinamarca.

NIT	Razón social	CIIU	Tipo societario	Departamento
800052954	CASYBER SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800071223	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	G4773	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.

800080191	LEIVAS DENTAL SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800120677	AINECOL SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800121654	BRACKET SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800130856	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800137486	GRUPO MANSION SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800147099	EUROLIN SAS TRADIG & PROJECTS	G4755	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800165632	AMERIVET SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
800166115	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

800182345	FANTASIA ELECTRONICA S.A.S.	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800198008	METAL SPORT SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	G4773	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800209890	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800235997	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
830000844	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED SAS	G4649	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	CUNDINAMARCA
830001338	SUMIMAS SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
830005771	SURGIPLAST LTDA	G4649	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.

830010599	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830011469	PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA	G4754	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830014072	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830026438	VARIDADES JOBALI SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830027018	MONT HER S.A.S	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830037966	PAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830048811	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	G4649	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830062421	ORGANIZACIÓN SERIN S.A.S	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

830066519	HIPERMERCADO CENTRAL DE ELECTRODOMESTICOS SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830068056	HOT TRADE SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
830068131	INVERSIONES ALLEGRO SAS	G4755	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830069515	ORTHO PROFESSIONAL DENTAL LTDA	G4773	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830069726	PROFRANCE SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830070243	NS DENTAL SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830082556	New High Glass Colombia SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
830095579	INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA SA	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

830097685	INDUSTRIAS ENSUEÑO SAS - EN REORGANIZACION	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830112053	GIFT SITE S.A.S	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	G4649	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830116510	COMERCIALIZADORA NATURAL LIGHT SAS	G4773	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830119755	EUROLAMINADOS SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830129024	NIKKEN COLOMBIA LTDA	G4755	03. SOCIEDAD LIMITADA	CUNDINAMARCA
830134585	VALERIANO S.A.S.	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830137461	BELLA PIEL SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830137921	ZANSUI ELECTRONIC LTDA	G4649	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830142667	FERNANDO GARCIA DISEÑO INTERIOR E U	G4754	07. EMPRESA UNIPERSONAL	BOGOTA D.C.

830142877	VISION OPTICAL RG LIMITADA	G4649	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830501640	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830509714	ZIMPLANT Y CIA SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830510787	CARL ZEISS VISION COLOMBIA S.A.S	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830513120	COMERCIALIZADORA MACRODENT SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830513141	NEWLAB NUTRITION LTDA	G4773	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
832003310	DROGAS CENTRAL DESCUENTOS Y CIA LTDA	G4773	03. SOCIEDAD LIMITADA	CUNDINAMARCA
832004397	INVERSIONES CAMOZ SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
860000339	EL SURTIDOR DE DROGAS DROGAS IBLA S.A.	G4773	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860004373	DROGUERIAS ELECTRA LTDA.	G4773	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.

860035782	ORIENT COLOMBIANA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860055528	GD ROPAT SA	G4773	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860069284	AGROCAMPO SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860090439	LEO PLATZ H Y CIA S EN C	G4755	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	BOGOTA D.C.
860352711	DEPOSITO DENTAL ALFOR LTDA	G4773	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
860500260	MUEBLIMAQUINAS LIMITADA	G4649	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
860503326	VELEZ LAB SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860510098	ROSAS SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860523795	860523795	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

860526537	COBYCO SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860534458	DIMARK DE COLOMBIA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
860534561	DISTRIBUCIONES ISNOGAR LTDA	G4649	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
860534740	INVERSIONES AUDIOCOLOR SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
890206354	ORTIZO SAS	G4755	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900008215	OTAVI SAS	G4755	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900042302	ADVANCED MEDICAL LINE SA	G4773	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900053588	SWISSJUST LATINOAMERICA SA SUCURSAL COLOMBIA	G4773	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900072047	ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

900088010	AGT PTY COLOMBIA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900098180	IMPEXSA INTERNACIONAL SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900099819	DISTRIBUIDORA HISTRA SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900117068	ANACAPE LIMITADA	G4773	03. SOCIEDAD LIMITADA	CUNDINAMARCA
900131139	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	G4649	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900144924	CIRUDERMA SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900177854	INVERMUSIC GE SAS EN REORGANIZACION	G4755	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900212939	STL COLOMBIA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900215049	INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

900241665	VITAL AUTOSERVICIOS SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900263842	QUALITY IMPORT COLOMBIA SA	G4649	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900269824	Swiss Sport SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900285194	FARMACIA INSTITUCIONAL S.A.S.	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900293275	MALCA INVERSIONES SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900293296	SOLUCIONES EMPRESARIALES AL INSTANTE SAI SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900338666	IMEX AMERICAS S A S	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900343416	DIAGNOSTICOS MOLECULARES S A S	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA

900346488	GRUPO EMPRESARIAL VELASQUEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900346539	ALEAR COLOMBIA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900361480	SCHALLER DESIGN GROUP SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900377484	MULTIBELLA COSMETIC SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900390730	COL HOGAR 1 SAS	G4754	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.
900407304	HYDROCHEM SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900437871	GROBMA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900445515	MAX INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

900457991	MIS IMPLANTS SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900458729	INVERSIONES ELITE DE COLOMBIA S.A.S.	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900490286	CG IMPORTACIONES SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900491816	GRUPO LUTEC SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900541580	ISOMEDIX TECHNOLOGY SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900544648	PROGRESSIVE SUPPLIES SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900546370	RB DECO S.A.S.	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900561861	FUJIFILM COLOMBIA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

900577659	PIEMCA SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900591334	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS BIC	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900603126	SCALAS SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900622537	JIN MAO SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900634876	GLASS ESSENCE SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900644347	LADY NAIL COLOMBIA SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900708701	RUA & JEWELRY COLOMBIA SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900738718	JL Y RB SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

900761655	ILLANOS OIL SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900819170	MANOHAY COLOMBIA S.A.S.	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900832629	BLUSH-BAR S.A.S	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900842567	GENBIE SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900861266	TOP DRIVE SAS	G4649	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900877788	ALONDRA MUEBLES Y COLCHONES SAS	G4755	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900909933	La Farmacia Homeopatica SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900913310	GAES COLOMBIA SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

900947778	EGLO COLOMBIA ILUMINACION SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900989715	THE LABS SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901035634	INVERSIONES ZARA SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901117472	EVERGREEN TECHNOLOGY SAS	G4754	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901145905	CORTEX ANDINO SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901275129	Globoshops SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901374981	TRENDY SHOP BTA SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901506068	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE BELLEZA ALFA S.A.S	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

901543555	IPSEN COLOMBIA SAS	G4773	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

De acuerdo con lo anterior es posible inferir que en el caso de recibir solicitudes de limitación a Mipymes territoriales, se contaría con pluralidad de oferentes para ello.

Adicionalmente, en lo que respecta a los últimos Cinco (5) años se presenta las siguientes cifras discriminadas por el código UNSPSC:

Año	2020			2021			2022			2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1235 - Compuestos y mezclas	22	$2.696.038.082	1,39%	16	$648.310.345	0,33%	3	$43.079.241	0,02%	4	$175.739.193	0,09%	4	$60.428.432	0,03%	1	$10.771.229	0,01%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	6	$79.645.424	0,04%	8	$420.079.016	0,22%	6	$495.574.910	0,25%	7	$346.877.989	0,18%	2	$1.136.694.000	0,58%	4	$1.830.827.754	0,94%
2711 - Herramientas de mano	2	$39.395.714	0,02%				1	$126.378.000	0,07%				2	$72.800.000	0,04%	1	$20.084.820	0,01%
3016 - Materiales de acabado de interiores	1	$31.000.000	0,02%				3	$421.007.992	0,22%	1	$14.994.000	0,01%	1	$25.569.768	0,01%			
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	2	$8.530.640	0,00%	1	$29.501.416	0,02%												
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	3	$23.050.000	0,01%	2	$185.590.129	0,10%				3	$213.469.998	0,11%	2	$84.379.724	0,04%			
4110 - Equipo de laboratorio y científico	6	$223.220.744	0,11%	10	$276.993.284	0,14%	7	$563.728.942	0,29%	7	$1.294.663.323	0,67%	5	$1.361.598.217	0,70%	3	$696.093.768	0,36%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	18	$371.896.483	0,19%	19	$1.356.524.597	0,70%	12	$347.047.252	0,18%	20	$1.406.251.393	0,72%	15	$751.324.888	0,39%	9	$699.014.396	0,36%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	1	$55.000.000	0,03%	1	$15.000.000	0,01%	1	$13.028.000	0,01%	1	$2.343.110	0,00%						
4213 - Telas y vestidos médicos	35	$2.436.218.559	1,25%	17	$912.323.476	0,47%	8	$1.609.119.447	0,83%	10	$1.860.009.883	0,96%	4	$1.456.844.012	0,75%	5	$998.016.428	0,51%
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo				2	$9.933.579	0,01%	2	$10.109.000	0,01%				1	$19.574.604	0,01%	2	$55.223.565	0,03%
4218 - Productos de examen y control del paciente	24	$1.185.661.126	0,61%	28	$9.844.395.622	5,06%	16	$902.748.577	0,46%	2	$129.240.000	0,07%	4	$110.267.207	0,06%	4	$182.600.091	0,09%
4219 - Productos de centro médico	2	$81.121.000	0,04%	3	$935.858.863	0,48%	13	$3.123.226.671	1,61%	10	$882.436.612	0,45%	9	$3.230.060.584	1,66%	7	$4.552.948.343	2,34%
4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	1	$389.894.400	0,20%	2	$272.751.799	0,14%	2	$72.008.193	0,04%	5	$573.829.859	0,30%						
4224 - Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis				1	$10.000.000	0,01%							1	$26.877.375	0,01%			
4231 - Productos para el cuidado de heridas	6	$141.457.136	0,07%	5	$221.456.025	0,11%	6	$813.159.232	0,42%	9	$1.051.326.065	0,54%	6	$607.830.058	0,31%	7	$1.322.458.023	0,68%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	1	$625.800.260	0,32%	5	$78.562.337	0,04%	4	$178.714.863	0,09%	1	$6.009.500	0,00%	1	$7.223.895	0,00%	1	$8.437.671	0,00%
4412 - Suministros de oficina	210	$4.664.458.484	2,40%	202	$4.361.060.348	2,24%	126	$5.116.864.101	2,63%	81	$6.499.494.718	3,34%	53	$1.519.103.694	0,78%	36	$4.232.630.334	2,18%
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	22	$443.428.331	0,23%	22	$6.556.600.463	3,37%	18	$936.846.243	0,48%	21	$2.320.915.330	1,19%	13	$1.268.959.197	0,65%	13	$3.346.935.473	1,72%
4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	8	$871.928.340	0,45%	6	$501.221.281	0,26%	6	$125.552.119	0,06%	3	$274.482.148	0,14%	9	$906.873.349	0,47%	14	$2.234.930.637	1,15%
5214 - Aparatos electrodomésticos	9	$196.483.549	0,10%	10	$323.637.884	0,17%	15	$3.133.744.294	1,61%	17	$2.804.263.594	1,44%	15	$455.817.360	0,23%	8	$264.025.813	0,14%
5215 - Utensilios de cocina domésticos	11	$481.130.401	0,25%	18	$825.839.583	0,42%	15	$308.403.796	0,16%	16	$299.596.770	0,15%	7	$319.814.767	0,16%	11	$1.532.423.986	0,79%
5216 - Electrónica de consumo	25	$1.040.134.323	0,54%	48	$20.953.406.772	10,78%	44	$5.239.770.993	2,70%	22	$1.329.587.421	0,68%	24	$802.479.891	0,41%	25	$6.474.952.527	3,33%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	5	$265.643.827	0,14%	7	$191.391.270	0,10%	3	$80.269.928	0,04%	4	$1.088.049.147	0,56%	1	$12.033.000	0,01%	5	$546.514.242	0,28%
5512 - Etiquetado y accesorios	16	$698.404.071	0,36%	29	$1.151.951.977	0,59%	23	$1.439.475.093	0,74%	8	$2.579.991.914	1,33%	11	$251.463.437	0,13%	13	$895.611.204	0,46%
5610 - Muebles de alojamiento	41	$1.801.107.328	0,93%	52	$3.252.543.300	1,67%	38	$846.370.466	0,44%	42	$8.714.803.128	4,48%	38	$7.797.379.347	4,01%	31	$2.654.378.515	1,37%
5611 - Muebles comerciales e industriales	6	$91.450.811	0,05%	13	$857.324.609	0,44%	19	$1.061.474.172	0,55%	10	$443.936.430	0,23%	8	$1.660.674.626	0,85%	8	$2.922.784.346	1,50%
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	6	$419.207.819	0,22%				5	$53.719.742	0,03%				1	$14.767.610	0,01%	2	$42.645.278	0,02%
Total	**489**	**$19.361.306.852**	**9,96%**	**527**	**$54.192.257.975**	**27,87%**	**396**	**$27.061.421.267**	**13,92%**	**304**	**$34.312.311.525**	**17,65%**	**237**	**$23.960.839.042**	**12,32%**	**210**	**$35.524.308.443**	**18,27%**

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

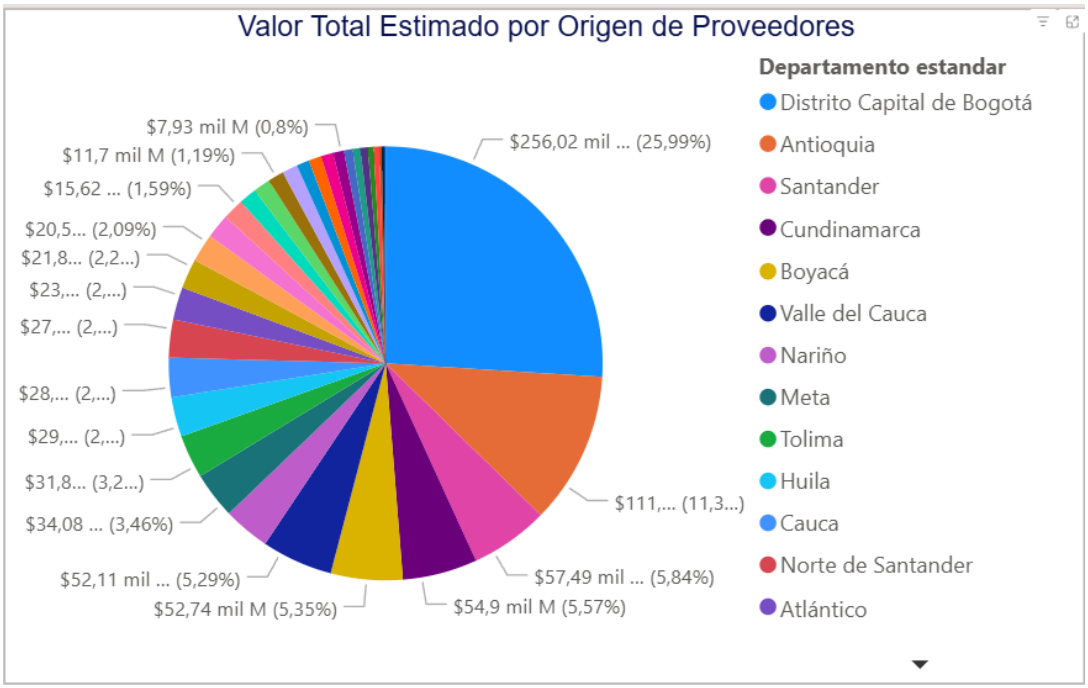
Empleando los códigos de Naciones Unidas, se encuentra en la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico, los siguientes datos, desde el año 2020 a Octubre de 2025, filtrando por el Departamento de Cundinamarca y el valor contratado hasta $ 200 Millones

- El valor total de los contratos ha sido de: $ 1.094.005.582.768
- El Total de contratos ha sido: 48.774



Fuente: Herramienta de análisis de la demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)

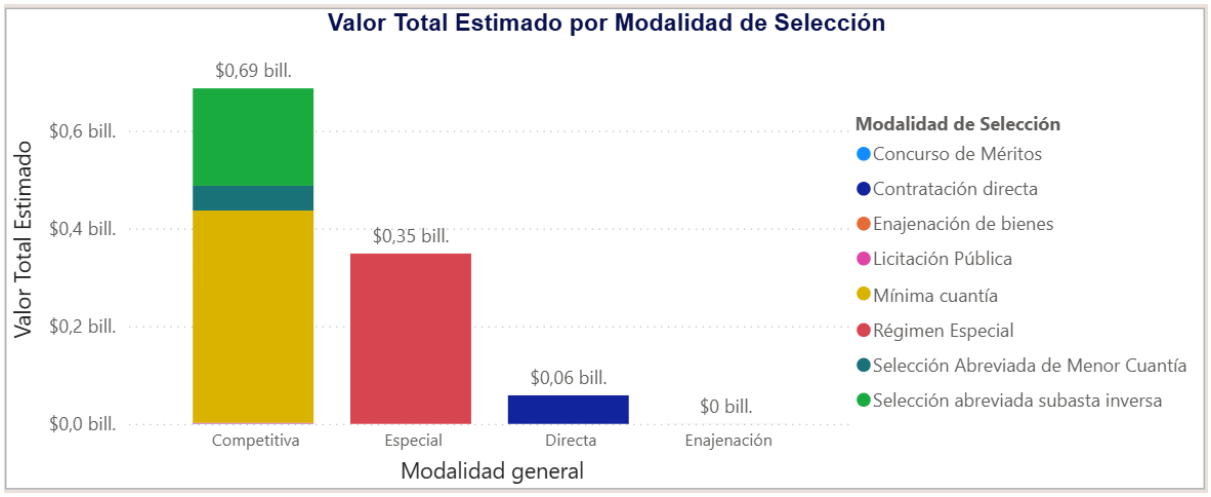
De igual forma al verificar el origen de los proveedores se evidencia que existe una amplia gama de empresas que se encargan de proveer los bienes y servicios objeto de la presente contratación en Cundinamarca y Bogotá D.C.



Adicionalmente, en lo que respecta a los últimos Cinco (5) años se presenta las siguientes cifras discriminadas por el código UNSPSC:

Año	2020			2021			2022			2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	4691	$46.983.793.341	4,29%	5125	$53.270.489.665	4,87%	3390	$44.382.852.056	4,06%	1456	$26.439.373.063	2,42%	1275	$22.923.287.002	2,10%	907	$18.951.307.403	1,73%
5610 - Muebles de alojamiento	956	$24.034.919.927	2,20%	1292	$34.391.112.015	3,14%	1057	$31.992.672.461	2,92%	984	$33.658.499.222	3,08%	853	$31.959.556.526	2,92%	586	$23.010.037.115	2,10%
5216 - Electrónica de consumo	455	$10.530.354.055	0,96%	749	$17.160.084.494	1,57%	568	$15.088.714.857	1,38%	414	$15.416.254.502	1,41%	363	$13.857.984.686	1,27%	294	$10.584.039.713	0,97%
4213 - Telas y vestidos médicos	1404	$28.121.763.833	2,57%	1104	$22.840.498.927	2,09%	421	$11.904.625.470	1,09%	139	$7.410.462.657	0,68%	99	$5.162.863.462	0,47%	64	$3.504.258.366	0,32%
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	257	$7.050.844.753	0,64%	307	$10.425.460.679	0,95%	404	$13.381.843.829	1,22%	377	$13.783.436.377	1,26%	272	$11.141.058.435	1,02%	202	$9.764.839.043	0,89%
4218 - Productos de examen y control del paciente	1038	$23.657.974.952	2,16%	828	$16.756.230.326	1,53%	451	$10.302.774.299	0,94%	86	$3.476.132.563	0,32%	82	$2.912.949.840	0,27%	76	$2.415.401.560	0,22%
5512 - Etiquetado y accesorios	438	$7.852.585.867	0,72%	859	$12.343.254.969	1,13%	486	$11.199.401.304	1,02%	344	$8.819.054.536	0,81%	310	$7.892.300.029	0,72%	240	$8.094.636.767	0,74%
5215 - Utensilios de cocina domésticos	352	$8.783.239.540	0,80%	433	$10.481.207.715	0,96%	405	$10.396.445.889	0,95%	307	$9.502.249.494	0,87%	278	$8.581.250.210	0,78%	159	$5.363.208.939	0,49%
5611 - Muebles comerciales e industriales	272	$4.933.820.558	0,45%	380	$7.625.749.514	0,70%	321	$9.147.664.203	0,84%	313	$9.979.912.010	0,91%	275	$8.427.504.518	0,77%	206	$7.093.229.761	0,65%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	287	$6.337.223.004	0,58%	355	$8.797.301.195	0,80%	228	$6.223.775.010	0,57%	183	$7.780.995.245	0,71%	162	$6.761.921.700	0,62%	147	$5.494.270.648	0,50%
5214 - Aparatos electrodomésticos	249	$3.389.577.247	0,31%	309	$5.793.512.876	0,53%	327	$8.325.584.072	0,76%	272	$6.715.115.056	0,61%	222	$6.400.130.582	0,59%	137	$3.520.292.785	0,32%
4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	157	$3.531.197.799	0,32%	226	$5.416.565.595	0,50%	157	$4.304.285.790	0,39%	143	$5.105.892.763	0,47%	128	$4.693.259.000	0,43%	109	$5.120.601.967	0,47%
4231 - Productos para el cuidado de heridas	385	$4.719.645.302	0,43%	422	$5.360.460.390	0,49%	233	$3.757.099.633	0,34%	57	$3.184.225.188	0,29%	50	$2.109.674.306	0,19%	48	$2.318.174.286	0,21%
4219 - Productos de centro médico	152	$3.260.827.865	0,30%	169	$3.832.632.051	0,35%	157	$4.849.352.699	0,44%	107	$3.473.289.724	0,32%	84	$3.035.528.929	0,28%	60	$2.566.207.636	0,23%
4110 - Equipo de laboratorio y científico	83	$3.362.470.521	0,31%	136	$4.319.077.499	0,39%	100	$3.563.193.441	0,33%	65	$2.943.318.345	0,27%	44	$1.781.707.352	0,16%	40	$1.474.938.775	0,13%
1235 - Compuestos y mezclas	216	$5.222.129.690	0,48%	201	$5.656.871.531	0,52%	67	$1.346.503.601	0,12%	44	$2.013.470.847	0,18%	44	$1.730.257.280	0,16%	35	$1.210.566.441	0,11%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	73	$1.755.467.781	0,16%	104	$2.293.288.769	0,21%	79	$3.003.876.924	0,27%	86	$2.974.907.624	0,27%	40	$2.065.843.217	0,19%	53	$2.500.264.479	0,23%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	73	$2.072.788.537	0,19%	101	$2.150.792.768	0,20%	80	$2.339.329.066	0,21%	79	$2.531.142.815	0,23%	77	$2.293.140.297	0,21%	46	$1.654.472.401	0,15%
4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	60	$1.611.629.776	0,15%	92	$2.373.511.259	0,22%	61	$2.260.864.889	0,21%	31	$1.741.589.142	0,16%	27	$1.621.514.993	0,15%	18	$1.045.655.316	0,10%
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	47	$1.193.548.784	0,11%	61	$1.945.482.238	0,18%	44	$1.557.327.620	0,14%	31	$1.036.474.981	0,09%	24	$943.596.980	0,09%	14	$770.028.397	0,07%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	65	$1.633.712.475	0,15%	53	$1.402.314.456	0,13%	43	$1.382.799.484	0,13%	25	$898.707.860	0,08%	28	$922.728.157	0,08%	19	$848.522.783	0,08%
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	51	$704.656.411	0,06%	57	$993.320.823	0,09%	66	$2.061.957.610	0,19%	38	$889.690.307	0,08%	21	$671.356.150	0,06%	15	$695.404.853	0,06%
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	46	$983.893.130	0,09%	45	$981.915.809	0,09%	43	$1.286.813.058	0,12%	34	$1.297.049.692	0,12%	14	$491.079.656	0,04%	4	$339.722.656	0,03%
2711 - Herramientas de mano	18	$437.407.530	0,04%	20	$549.311.051	0,05%	27	$931.042.297	0,09%	13	$743.634.804	0,07%	13	$373.433.469	0,03%	20	$850.898.061	0,08%
3016 - Materiales de acabado de interiores	41	$768.992.495	0,07%	32	$876.697.456	0,08%	22	$260.124.619	0,02%	12	$573.289.083	0,05%	12	$279.924.039	0,03%	8	$165.028.587	0,02%
4224 - Productos medicinales de deportes y	7	$345.966.373	0,03%	18	$751.803.016	0,07%	12	$205.117.933	0,02%	8	$176.083.010	0,02%	25	$963.902.457	0,09%	9	$360.705.762	0,03%
Total	11922	$204.107.660.608	18,66%	13529	$239.388.866.147	21,88%	9286	$206.340.966.824	18,86%	5672	$173.374.564.539	15,85%	4836	$150.564.206.945	13,76%	3529	$120.229.317.705	10,99%

Así mismo se puede observar que este tipo de contratos bajo las siguientes modalidades de contratación:



Fuente: Herramienta de análisis de la demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)

ANÁLISIS DE LA DEMANDA EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA

Para conocer el comportamiento histórico de la demanda, se realizó una consulta en la base de datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar antecedentes relacionados a adquisición de mobiliario, herramientas y elementos de apoyo para el fortalecimiento de programas sociales y educativos, la atención de emergencias, la seguridad y salud en el trabajo, así como para el apoyo a las estrategias de seguridad del municipio de Subachoque, Cundinamarca. como resultado de la revisión, se evidenció que el municipio de Subachoque ha suscrito los siguientes contratos:

No.	OBJETO	VALOR	PLAZO
CCV 007 2019	COMPRA-VENTA MOBILIARIO, ELEMENTOS DOTACIÓN Y PAPELERÍA PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	193.792.076,00	15 DÍAS
CCV-004-2020	COMPRAVENTA DE INSUMOS CON DESTINO A LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL BOVINA, MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO Y MEJORAMIENTO DE PRADERAS	24.253.071,00	01 MES
CCV-007-2021	COMPRAVENTA MOBILIARIO, ELEMENTOS DOTACIÓN Y PAPELERÍA PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	158.385.836,54	10 DÍAS
SASI 006 DE 2023 CCV-010-2023	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO, PAPELERÍA Y ELEMENTOS DOTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES Y RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	128.465.036,00	15 DÍAS
CV-SASI-212-2024	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, PAPELERÍA Y/O ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RESTAURANTES ESCOLARES Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	141.142.114,00	15 DÍAS

ANÁLISIS FINANCIERO

La Administración Municipal de Subachoque, en cumplimiento de su compromiso con la protección ambiental y la recuperación de ecosistemas estratégicos, adquirirá material vegetal nativo e insumos necesarios para la reforestación y aislamiento de predios de importancia hídrica en el municipio de Subachoque, Cundinamarca.

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), las empresas que pueden suministrar los bienes o servicios requeridos por la Entidad se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		
	G	**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**
División	46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehiculos automotores y motocicletas.
	47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehiculos automotores y motocicletas.
Grupo	464	Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir)
	475	Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados
	477	Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados
Clase	4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
	4754	Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados
	4755	Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados
	4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Indicadores financieros y de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el decreto 579 del 31 de mayo de 2021, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al bien o servicio que se requiere contratar.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, las empresas que pueden suministrar el servicio requerido por la Entidad se encuentran con el código CIIU G 4649-G 4754-G 4755- G 4773 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados, Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados y Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizaron búsquedas de las empresas del sector en la siguiente base de datos públicas:

1. 210030_Estado de situación financiera, corriente_no corriente.xlsx
2. 310030_Estado de resultado integral, resultado del periodo, por función de gasto.xlsx

La información obtenida en las dos fuentes de información, se consolida en el siguiente cuadro denominado “INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA”.

FUENTE DE INFORMACIÓN	NIT	Fecha de Corte	Razón social	CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
SIIS	800001047	2024-12-31	MAYA Y BEDOYA LTDA	G4773	2,01	0,39	243,22	0,18	0,11
SIIS	800007983	2024-12-31	DISTRIBUIDORA ELECTROJAPONES SAS	G4754	2,56	0,38	0,80	0,00	0,00
SIIS	800010319	2024-12-31	DE TODO PARA EL HOGAR SA	G4754	2,74	0,32	3,26	0,04	0,02
SIIS	800016289	2024-12-31	INVERSIONES DINASTIA SAS	G4754	1,44	0,10	0,00	0,02	0,02
SIIS	800030279	2024-12-31	SERRANO Y CIA SAS SERCOL	G4754	1,06	0,94	0,00	0,08	0,00
SIIS	800052954	2024-12-31	CASYBER SAS	G4649	1,63	0,20	-1,11	-0,05	-0,04
SIIS	800054106	2024-12-31	DROGAS PHARMABARATAS S.A	G4773	3,09	0,75	0,00	2,21	0,56
SIIS	800069469	2024-12-31	ARTEMISA SAS BIC	G4773	0,90	0,92	1,12	1,38	0,11
SIIS	800071223	2024-12-31	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4649	1,02	0,98	0,00	-1,25	-0,02
SIIS	800071243	2024-12-31	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	G4773	3,46	0,30	4,81	0,16	0,11
SIIS	800074714	2024-12-31	MULTIVASOS S.A.S	G4649	10,67	0,10	13,43	0,16	0,15
SIIS	800080191	2024-12-31	LEIVAS DENTAL SAS	G4773	4,89	0,19	15,99	0,46	0,38
SIIS	800098870	2024-12-31	VENTAS DEL TOLIMA SAS	G4649	1,34	0,45	4,07	0,15	0,08
SIIS	800120677	2024-12-31	AINECOL SAS	G4754	2,72	0,32	11,13	0,34	0,23
SIIS	800121654	2024-12-31	BRACKET SAS	G4773	2,70	0,44	1,80	0,10	0,06
SIIS	800130856	2024-12-31	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	G4649	2,66	0,61	0,06	0,01	0,00
SIIS	800135342	2024-12-31	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S.	G4754	1,03	0,71	-1,61	-0,31	-0,09
SIIS	800137486	2024-12-31	GRUPO MANSION SAS	G4754	1,26	0,68	3,43	0,37	0,12
SIIS	800147099	2024-12-31	EUROLIN SAS TRADIG & PROJECTS	G4755	3,73	0,84	20,31	0,69	0,11
SIIS	800150935	2024-12-31	ELECTRO HOME SAS	G4754	3,64	0,25	-7,05	-0,33	-0,25
SIIS	800161925	2024-12-31	Cacharreria los Marinillos SAS	G4755	1,30	0,63	1,05	0,11	0,04
SIIS	800165632	2024-12-31	AMERIVET SAS	G4649	2,59	0,32	1,82	0,26	0,18
SIIS	800166115	2024-12-31	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	G4649	1,62	0,59	0,65	0,08	0,03
SIIS	800182345	2024-12-31	FANTASIA ELECTRONICA S.A.S.	G4754	2,01	0,49	1,93	0,12	0,06
SIIS	800186618	2024-12-31	COMERCIAL ELECTROMUEBLES Y CIA LTDA	G4754	1,27	0,51	3,21	0,29	0,14
SIIS	800192101	2024-12-31	COLOMBIAN MEDICARE SAS	G4773	4,84	0,50	2,19	0,31	0,16
SIIS	800198008	2024-12-31	METAL SPORT SAS	G4754	1,66	0,06	2,35	0,03	0,03
SIIS	800207393	2024-12-31	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	G4773	0,23	3,84	-1,51	0,27	-0,78
SIIS	800209890	2024-12-31	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	G4649	28,24	0,03	16,97	0,07	0,06
SIIS	800211858	2024-12-31	IMPORTADORA LATINA SAS	G4754	12,02	0,12	9,49	0,64	0,56
SIIS	800219241	2024-12-31	DISTRIBUCIONES EDAL SAS	G4649	1,59	0,69	1,49	0,39	0,12
SIIS	800226925	2024-12-31	IINTERNATIONAL TRADE S.A.S INTERTRADE S.A.S	G4754	1,72	0,30	-14,98	-0,03	-0,02
SIIS	800235997	2024-12-31	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	G4649	1,42	0,60	1,44	0,25	0,10
SIIS	800251674	2024-12-31	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHENG SAS	G4754	1,84	0,34	0,15	0,01	0,01
SIIS	800255008	2024-12-31	PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S.	G4773	4,57	0,49	6,19	0,77	0,39
SIIS	802000282	2024-12-31	DISTRIBUIDORA CRECIOUNION LTDA	G4754	0,90	0,37	-161,61	-0,01	-0,01
SIIS	802002021	2024-12-31	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOA ALFARES S.A.	G4773	3,66	3,15	0,00	-0,03	0,06
SIIS	802002875	2024-12-31	REFRINORTE SAS	G4754	1,47	0,77	15,89	0,01	0,00
SIIS	804007353	2024-12-31	dermatologos del oriente s as	G4773	1,11	0,76	0,00	0,80	0,19
SIIS	805002583	2024-12-31	FD SAN JORGE SAS	G4773	3,59	0,20	4,86	0,24	0,19
SIIS	805004030	2024-12-31	UNIVERSAL AVICOLA SAS	G4773	0,97	0,85	1,97	1,14	0,17
SIIS	805004848	2024-12-31	ATOMO QUIMICO LIMITADA	G4773	1,11	0,78	1,94	0,58	0,13
SIIS	805009232	2024-12-31	PROMO S.A.S	G4754	4,94	0,65	2,59	0,05	0,02
SIIS	805013094	2024-12-31	MASERVINOX SAS MANTENIMIENTO SERVICIOS INOXIDABLES	G4754	2,01	0,50	0,00	0,26	0,13
SIIS	805015480	2024-12-31	Bodega del Mueble	G4754	2,31	0,59	1,22	0,07	0,03
SIIS	805016214	2024-12-31	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	G4773	2,31	0,49	3,09	0,02	0,01
SIIS	805017153	2024-12-31	INVERSIONES DIOMARDI SAS	G4649	2,38	0,49	1,34	0,33	0,17
SIIS	805027305	2024-12-31	Distribuidora cristaleria la mejor ltda	G4649	1,51	0,76	1,83	0,61	0,15
SIIS	806013052	2024-12-31	ELECTRO AO SAS	G4754	0,75	0,73	8,19	0,14	0,04
SIIS	811002359	2024-12-31	IVANAGROS.A	G4773	1,68	0,53	9,96	0,29	0,14
SIIS	811005267	2024-12-31	ALMACEN EL DEPORTISTA SAS	G4649	3,48	0,28	6,17	0,08	0,06
SIIS	811005856	2024-12-31	CREDIOFERTAS S.A.S	G4754	92,95	0,00	0,00	0,00	0,00
SIIS	811007941	2024-12-31	DROGUERIA ETICA SAS	G4773	2,91	0,33	2,77	0,12	0,08

SIIS	811010040	2024-12-31	IMPORTACIONES EXITOS S.A.S	G4649	3,21	0,33	0,00	0,07	0,05
SIIS	811011426	2024-12-31	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	G4773	2,11	0,68	1,27	0,28	0,09
SIIS	811016504	2024-12-31	AUTOMATIZACION Y PESO S.A..S.	G4773	2,70	0,58	1,49	0,16	0,07
SIIS	811017236	2024-12-31	FARMACIA DERMALIFE SAS	G4773	7,59	0,13	1,28	0,05	0,05
SIIS	811022474	2024-12-31	RP DENTAL SA	G4773	2,19	0,52	0,00	0,14	0,07
SIIS	811023841	2024-12-31	DISTECSA S.A.S.	G4754	1,79	0,58	1,79	0,14	0,06
SIIS	811031313	2024-12-31	CASA MAGNA S.A.S	G4754	1,77	0,69	0,49	0,13	0,04
SIIS	811031696	2024-12-31	Electroferia sas	G4754	1,07	0,41	0,00	-0,23	-0,14
SIIS	811033238	2024-12-31	PROVENZAL SAS	G4773	1,29	0,72	1,08	0,60	0,17
SIIS	811033241	2024-12-31	DROVANCAL SAS	G4773	0,94	0,31	0,00	0,20	0,14
SIIS	811035581	2024-12-31	FUTURO MEDICO LTDA	G4649	8,30	0,12	12,10	0,05	0,04
SIIS	811037574	2024-12-31	ALMACEL EL CONSTRUCTOR BOLIVAR SA	G4754	1,70	0,59	0,00	0,02	0,01
SIIS	811041448	2024-12-31	BH SALUD SAS	G4773	1,36	0,71	0,82	0,27	0,08
SIIS	811043214	2024-12-31	INVERSIONES JALBOR S.A.S	G4754	4,04	0,41	0,00	0,05	0,03
SIIS	812005190	2024-12-31	DEPOSITO DE DROGAS PARIS LTDA	G4773	1,31	0,72	0,74	0,23	0,06
SIIS	813002079	2024-12-31	DOTACIONES TECNICAS S.A.S.	G4649	33,56	0,17	7,14	0,12	0,10
SIIS	813010144	2024-12-31	SUBIECON LTDA	G4773	1,98	0,41	0,00	0,42	0,25
SIIS	815001444	2024-12-31	DISTRIYA LTDA	G4649	1,21	0,86	0,00	0,10	0,02
SIIS	815004985	2024-12-31	GRUPO UNIVERSALES PROVEEDORES INTEGRALES SAS	G4773	2,18	0,86	1,70	0,53	0,08
SIIS	819005629	2024-12-31	DELCO S.A.S.	G4754	3,35	0,10	0,00	-0,09	-0,08
SIIS	822001731	2024-12-31	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	G4773	1,85	0,48	10,06	0,51	0,27
SIIS	827000097	2024-12-31	INVERSIONES RAMONIZA SAS	G4773	0,71	1,27	-0,26	0,15	-0,04
SIIS	827000975	2024-12-31	ALMACENES JR SAS	G4773	1,49	0,65	1,56	0,30	0,11
SIIS	830000844	2024-12-31	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED SAS	G4649	3,47	0,32	1,61	0,14	0,10
SIIS	830001338	2024-12-31	SUMIMAS SAS	G4649	2,00	0,54	1,36	0,17	0,08
SIIS	830005771	2024-12-31	SURGIPLAST LTDA	G4649	2,18	0,46	0,00	0,17	0,09
SIIS	830010599	2024-12-31	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	G4649	3,86	0,23	0,00	0,29	0,22
SIIS	830011469	2024-12-31	PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA	G4754	4,57	0,30	8,95	0,48	0,34
SIIS	830014072	2024-12-31	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	G4773	3,61	0,50	2,74	0,06	0,03
SIIS	830026438	2024-12-31	VARIDADES JOBALI SAS	G4649	0,83	0,91	0,00	0,50	0,04
SIIS	830027018	2024-12-31	MONT HER S.A.S	G4649	0,53	0,23	0,00	0,01	0,01
SIIS	830037966	2024-12-31	PAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SAS	G4649	2,73	0,11	97,74	0,04	0,03
SIIS	830048811	2024-12-31	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	G4649	4,49	0,48	0,00	0,15	0,08
SIIS	830062421	2024-12-31	ORGANIZACIÓN SERIN S.A.S	G4754	2,02	0,46	2,96	0,26	0,14
SIIS	830066519	2024-12-31	HIPERMERCADO CENTRAL DE ELECTRODOMESTICOS SAS	G4754	1,50	0,65	0,00	0,18	0,06
SIIS	830068056	2024-12-31	HOT TRADE SAS	G4649	3,99	0,32	4,49	0,53	0,36
SIIS	830068131	2024-12-31	INVERSIONES ALLEGRO SAS	G4755	2,09	0,52	3,44	0,17	0,08
SIIS	830069515	2024-12-31	ORTHO PROFESSIONAL DENTAL LTDA	G4773	3,02	0,23	0,00	0,15	0,12
SIIS	830069726	2024-12-31	PROFRANCE SAS	G4773	2,57	0,35	-0,19	-0,01	0,00
SIIS	830070243	2024-12-31	NS DENTAL SAS	G4773	3,06	0,26	0,00	0,05	0,03
SIIS	830082556	2024-12-31	New High Glass Colombia SAS	G4649	3,75	0,26	10,92	0,26	0,19
SIIS	830095579	2024-12-31	INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA SA	G4754	1,45	0,56	2,59	0,26	0,11
SIIS	830097685	2024-12-31	INDUSTRIAS ENSUEÑO SAS - EN REORGANIZACION	G4754	1,59	0,64	3,82	0,30	0,11
SIIS	830112053	2024-12-31	GIFT SITE S.A.S	G4649	1,61	0,50	0,00	0,06	0,03
SIIS	830113914	2024-12-31	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	G4649	1,91	0,50	2,93	0,11	0,06
SIIS	830116510	2024-12-31	COMERCIALIZADORA NATURAL LIGHT SAS	G4773	0,63	0,80	0,95	0,45	0,09
SIIS	830119755	2024-12-31	EUROLAMINADOS SAS	G4649	25,36	0,43	0,00	0,20	0,12
SIIS	830129024	2024-12-31	NIKKEN COLOMBIA LTDA	G4755	1,46	0,68	2,60	1,18	0,38
SIIS	830134585	2024-12-31	VALERIANO S.A.S.	G4649	2,35	0,54	0,00	0,13	0,06
SIIS	830137461	2024-12-31	BELLA PIEL SAS	G4773	1,58	0,59	7,06	0,82	0,34
SIIS	830137921	2024-12-31	ZANSUI ELECTRONIC LTDA	G4649	15,34	0,06	0,00	0,07	0,07
SIIS	830142667	2024-12-31	FERNANDO GARCIA DISEÑO INTERIOR E U	G4754	2,00	0,20	-10,03	-0,04	-0,03
SIIS	830142877	2024-12-31	VISION OPTICAL RG LIMITADA	G4649	1,32	0,43	0,00	0,12	0,07
SIIS	830500960	2024-12-31	inversiones todo drogas sas	G4773	2,90	0,33	91,73	0,17	0,11
SIIS	830501640	2024-12-31	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	G4773	2,26	0,36	0,00	0,18	0,12
SIIS	830509714	2024-12-31	ZIMPLANT Y CIA SAS	G4773	1,61	0,45	0,44	0,07	0,04
SIIS	830510787	2024-12-31	CARL ZEISS VISION COLOMBIA S.A.S	G4649	3,69	0,25	5,47	0,35	0,26
SIIS	830512772	2024-12-31	SIKUANY SAS	G4773	1,56	0,61	28,93	0,41	0,16
SIIS	830513120	2024-12-31	COMERCIALIZADORA MACRODENT SAS	G4773	3,57	0,28	0,00	0,27	0,19
SIIS	830513141	2024-12-31	NEWLAB NUTRITION LTDA	G4773	2,19	0,37	0,00	0,38	0,24
SIIS	830513925	2024-12-31	DISTRIBUIDOR MALAYO SAS	G4649	9,30	0,63	1,55	0,33	0,12
SIIS	832003310	2024-12-31	DROGAS CENTRAL DESCUENTOS Y CIA LTDA	G4773	1,17	0,36	6,89	0,14	0,09
SIIS	832004397	2024-12-31	INVERSIONES CAMOZ SAS	G4773	5,13	0,15	0,00	0,92	0,78

SIIS	835000567	2024-12-31	CRISTALERIA LA REINA SAS	G4754	1,65	0,47	10,25	0,19	0,10
SIIS	835000779	2024-12-31	DARSALUD Y BIENESTAR SAS	G4773	0,93	0,65	-4,85	-0,47	-0,16
SIIS	844000015	2024-12-31	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	G4649	3,61	0,31	83,04	0,14	0,10
SIIS	860000339	2024-12-31	EL SURTIDOR DE DROGAS DROGAS IBLA S.A.	G4773	3,25	0,03	21,22	0,02	0,02
SIIS	860004373	2024-12-31	DROGUERIAS ELECTRA LTDA.	G4773	0,02	508,52	0,00	0,00	-1,00
SIIS	860035782	2024-12-31	ORIENT COLOMBIANA SAS	G4649	2,26	0,53	0,00	0,10	0,05
SIIS	860055528	2024-12-31	GD ROPAT SA	G4773	0,77	0,03	88,84	0,12	0,11
SIIS	860069284	2024-12-31	AGROCAMPO SAS	G4773	1,20	0,33	0,00	0,05	0,03
SIIS	860090439	2024-12-31	LEO PLATZ H Y CIA S EN C	G4755	4,59	0,35	11,20	0,14	0,09
SIIS	860352711	2024-12-31	DEPOSITO DENTAL ALFOR LTDA	G4773	1,25	0,99	0,82	9,52	0,14
SIIS	860500260	2024-12-31	MUEBLIMAQUINAS LIMITADA	G4649	3,74	0,42	0,00	0,03	0,02
SIIS	860503326	2024-12-31	VELEZ LAB SAS	G4773	1,54	0,56	5,67	0,22	0,10
SIIS	860510098	2024-12-31	ROSAS SAS	G4773	0,87	0,39	1,89	0,16	0,10
SIIS	860523795	2024-12-31	860523795	G4649	1,11	0,62	1,04	0,09	0,03
SIIS	860526537	2024-12-31	COBYCO SAS	G4773	3,04	0,16	14,94	0,10	0,08
SIIS	860534458	2024-12-31	DIMARK DE COLOMBIA SAS	G4649	2,89	0,32	0,00	0,16	0,11
SIIS	860534561	2024-12-31	DISTRIBUCIONES ISNOGAR LTDA	G4649	0,82	0,64	1,13	0,09	0,03
SIIS	860534740	2024-12-31	INVERSIONES AUDIOCOLOR SAS	G4754	1,95	0,58	2,95	0,07	0,03
SIIS	890001600	2024-12-31	IVAN BOTERO GOMEZ SAS	G4754	15,43	0,08	-1,49	-0,04	-0,04
SIIS	890003167	2024-12-31	FABRIQUINDIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	G4649	0,52	0,23	37,45	0,08	0,06
SIIS	890101063	2024-12-31	DROGUERIAS JULIAO SA	G4773	0,93	0,72	2,57	0,31	0,09
SIIS	890112945	2024-12-31	ELECTRODOMESTICOS DE LA COSTA SAS	G4754	3,02	0,60	0,00	0,01	0,01
SIIS	890116937	2024-12-31	CREDITITULOS SAS EN REORGANIZACION	G4754	4,10	0,69	-19,50	-0,08	-0,02
SIIS	890206354	2024-12-31	ORTIZO SAS	G4755	3,34	0,20	3,09	0,09	0,07
SIIS	890206997	2024-12-31	INVERSIONES ARENAS SERRANO SAS	G4754	2,93	0,38	1,22	0,06	0,04
SIIS	890209947	2024-12-31	JORGE PINZON Y CIA LTDA	G4773	2,70	0,18	26,97	0,29	0,24
SIIS	890212407	2024-12-31	DROGUERIA VIDA SAS	G4773	2,09	0,49	1,10	0,17	0,09
SIIS	890300417	2024-12-31	CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA SAS	G4773	1,55	0,69	0,00	-0,07	-0,02
SIIS	890319176	2024-12-31	CATI DISTRIBUCIONES SAS	G4649	1,24	0,43	0,00	-0,10	-0,06
SIIS	890328769	2024-12-31	OXIMED CLINAPAL LTDA	G4773	0,71	0,44	1,62	0,11	0,06
SIIS	890329743	2024-12-31	NACIONAL DE PILAS OCCIDENTE SAS	G4649	1,24	0,68	1,21	0,74	0,24
SIIS	890330605	2024-12-31	DIVIMUEBLES OTERO SAS	G4754	2,04	0,39	6,37	0,19	0,11
SIIS	890706489	2024-12-31	Distribuciones Zubieta y cia S.A.S	G4649	3,06	0,25	6,57	0,11	0,08
SIIS	890802350	2024-12-31	CEVECO SAS	G4754	2,61	0,40	3,19	0,14	0,09
SIIS	890912872	2024-12-31	ALDENTAL S.A	G4773	13,35	0,23	7,20	0,09	0,07
SIIS	890912962	2024-12-31	ELECTROBELLO S.A.S.	G4754	1,74	0,58	-0,18	-0,03	-0,01
SIIS	890920738	2024-12-31	OXICORTES SAS	G4649	2,47	0,38	2,13	0,17	0,10
SIIS	890927357	2024-12-31	DISTRIBUIDORA PERSAL S.A.S.	G4649	2,20	0,27	3,39	0,26	0,19
SIIS	890929175	2024-12-31	FABRICAS UNIDAS SAS Y CIA SCA	G4754	1,63	0,55	1,12	0,06	0,03
SIIS	890929264	2024-12-31	CENTRO MUSICAL SAS	G4649	2,28	0,53	0,00	0,13	0,06
SIIS	890930023	2024-12-31	Piedrahita Arango Comercial SAS	G4649	1,71	0,29	5,01	0,08	0,05
SIIS	890932154	2024-12-31	COMERCIALIZADORA DE BELLEZA SAS	G4773	1,59	1,06	-15,66	2,89	-0,18
SIIS	890933555	2024-12-31	DENTALES TAURO S.A.S.	G4773	6,25	0,17	0,00	0,09	0,08
SIIS	890933713	2024-12-31	SU ELECTRICO Y CIA SAS	G4649	3,54	0,27	0,00	0,14	0,10
SIIS	890936169	2024-12-31	MULTIELECTRO .S.A.S	G4754	2,39	0,41	0,00	0,05	0,03
SIIS	890941557	2024-12-31	CIVILEC SAS	G4649	6,41	0,26	0,00	0,31	0,23
SIIS	891100105	2024-12-31	DROGUERIA PARIS ESCANDON SAS	G4773	2,21	0,37	-2,00	-0,11	-0,07
SIIS	891701392	2024-12-31	SERRANO OREJARENA Y CIA SAS SOCOL	G4754	5,66	0,83	0,00	0,03	0,01
SIIS	891701917	2024-12-31	COLVENTAS	G4754	4,92	0,15	0,00	-0,01	-0,01
SIIS	891703002	2024-12-31	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS LTDA	G4755	0,55	0,45	0,00	0,05	0,03
SIIS	892200702	2024-12-31	LA CASCADA HERMANOS MESA YEPES S.A.S	G4773	0,93	0,44	4,15	0,10	0,06
SIIS	892400658	2024-12-31	VALENCIA MARTINEZ Y CIA S EN CS	G4773	8,02	0,09	2,72	0,06	0,06
SIIS	900008215	2024-12-31	OTAVI SAS	G4755	8,03	0,56	2,30	0,12	0,05
SIIS	900033549	2024-12-31	MEGATOYS SAS	G4649	1,01	0,86	2,33	0,44	0,06
SIIS	900042302	2024-12-31	ADVANCED MEDICAL LINE SA	G4773	6,54	0,15	0,00	0,02	0,02
SIIS	900053588	2024-12-31	SWISSJUST LATINOAMERICA SA SUCURSAL COLOMBIA	G4773	1,27	0,78	2,13	1,44	0,31
SIIS	900060477	2024-12-31	ORGANIZACION WILSON SAS	G4754	1,60	0,70	0,00	-0,30	-0,09
SIIS	900072047	2024-12-31	ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 SAS	G4754	1,04	0,82	0,15	0,03	0,01
SIIS	900079604	2024-12-31	LIND HOGAR SAS	G4754	0,67	0,61	1,52	0,09	0,03
SIIS	900088010	2024-12-31	AGT PTY COLOMBIA SAS	G4649	1,04	1,13	-0,53	0,53	-0,07
SIIS	900098180	2024-12-31	IMPEXSA INTERNACIONAL SAS	G4773	1,49	0,52	2,66	0,14	0,07
SIIS	900099819	2024-12-31	DISTRIBUIDORA HISTRA SAS	G4773	1,82	0,36	1,70	0,23	0,14
SIIS	900110569	2024-12-31	RED AGRO VETERINARIA SA	G4773	1,15	0,94	0,62	0,79	0,05

SIIS	900116897	2024-12-31	DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA.	G4773	2,90	0,46	15,73	0,26	0,14
SIIS	900117068	2024-12-31	ANACAPE LIMITADA	G4773	3,68	0,11	2,67	0,03	0,03
SIIS	900128625	2024-12-31	INSUMOS QUIRURGICOS Y MEDICOS SAS	G4773	3,98	0,32	5,41	0,42	0,29
SIIS	900131139	2024-12-31	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	G4649	9,73	0,09	5,18	0,10	0,09
SIIS	900141508	2024-12-31	TEGA ELECTRODOMESTICOS S.A.S	G4754	2,73	0,37	0,00	0,04	0,03
SIIS	900142798	2024-12-31	SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO SAS	G4649	1,56	0,50	0,00	0,21	0,10
SIIS	900144924	2024-12-31	CIRUDERMA SAS	G4773	1,41	0,57	1,18	0,22	0,09
SIIS	900150383	2024-12-31	KIM SAS	G4649	1,26	0,62	0,00	0,09	0,03
SIIS	900158970	2024-12-31	SIDDARTHA MUSICAL SAS	G4649	6,07	0,16	42,83	0,23	0,19
SIIS	900169235	2024-12-31	NATURES STORES SAS	G4773	0,94	0,99	1,10	11,05	0,06
SIIS	900171570	2024-12-31	USA ELECTRODOMESTICOS SAS	G4754	1,08	0,89	0,00	-0,18	-0,02
SIIS	900177854	2024-12-31	INVERMUSIC GE SAS EN REORGANIZACION	G4755	9,25	0,65	0,00	0,08	0,03
SIIS	900210358	2024-12-31	GESTION Y SUMINISTROS S.A.S	G4649	1,02	0,71	-1,98	-0,23	-0,07
SIIS	900212939	2024-12-31	STL COLOMBIA SAS	G4649	2,67	0,36	3,68	0,09	0,06
SIIS	900215049	2024-12-31	INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G SAS	G4754	2,43	0,49	3,50	0,09	0,05
SIIS	900220829	2024-12-31	CARCO SEVE SAS	G4754	3,22	0,99	-15,85	-9,42	-0,14
SIIS	900221029	2024-12-31	INVERSIONES GIRALDO AGUDELO Y CIA S EN C	G4755	2,66	0,36	0,00	0,16	0,10
SIIS	900230040	2024-12-31	BIO STEEL DE COLO,MBIA SA	G4773	2,93	0,35	6,09	0,11	0,07
SIIS	900233897	2024-12-31	INTERNATIONAL TRADE ADVISERS S.A.S.	G4649	2,86	0,89	0,00	-0,01	0,00
SIIS	900241665	2024-12-31	VITAL AUTOSERVICIOS SAS	G4773	1,51	0,62	-128520,00	-0,26	-0,10
SIIS	900250839	2024-12-31	DROGUERIA ESPECIFICA SAS	G4773	3,29	0,57	1,20	0,18	0,08
SIIS	900250947	2024-12-31	CASA DEL COMERCIO S.A.S	G4755	6,72	0,13	11,47	0,14	0,12
SIIS	900252798	2024-12-31	IMPLANTECH LTDA	G4773	1,74	0,49	0,00	0,30	0,15
SIIS	900255181	2024-12-31	HOGAR Y MODA SAS	G4754	2,06	0,47	1,15	0,06	0,03
SIIS	900263842	2024-12-31	QUALITY IMPORT COLOMBIA SA	G4649	1,58	0,64	13,79	0,46	0,17
SIIS	900265730	2024-12-31	DROMEDICAS DEL ORIENTE SAS	G4773	1,60	0,81	2,65	0,51	0,10
SIIS	900267252	2024-12-31	B.P SURTICREDITOS S.A.S	G4754	1,32	0,57	-2,23	-0,06	-0,03
SIIS	900269824	2024-12-31	Swiss Sport SAS	G4649	2,04	0,61	0,60	0,29	0,11
SIIS	900273435	2024-12-31	REPRESENTACIONES IDARRAGA E IDARRAGA SAS	G4773	1,13	0,50	2,83	0,31	0,16
SIIS	900276620	2024-12-31	TODO EQUIPOS Y MATERIALES MEDICOS S.A.S.	G4773	1,91	0,52	0,00	0,11	0,05
SIIS	900285194	2024-12-31	FARMACIA INSTITUCIONAL S.A.S.	G4773	1,98	0,47	5,76	0,30	0,16
SIIS	900291116	2024-12-31	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE SAS	G4773	1,55	0,63	5,81	0,31	0,12
SIIS	900292788	2024-12-31	COMERLOA SAS	G4754	0,98	0,65	1,87	0,18	0,06
SIIS	900293275	2024-12-31	MALCA INVERSIONES SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4773	4,64	0,11	-3,77	-0,02	-0,02
SIIS	900293296	2024-12-31	SOLUCIONES EMPRESARIALES AL INSTANTE SAI SAS	G4649	7,87	0,13	2,26	0,00	0,00
SIIS	900304820	2024-12-31	CADA PIEL SAS	G4773	2,14	0,42	0,00	-0,03	-0,01
SIIS	900313753	2024-12-31	HYC PROYECTOS INMOBILIARIOS SAS	G4773	2,17	0,48	0,00	-0,01	0,00
SIIS	900316285	2024-12-31	DROGUERIA GLORIA RYM S.A.S	G4773	2,33	0,33	6,31	0,16	0,11
SIIS	900332818	2024-12-31	NBR CREDITOS BOTERO SAS	G4754	2,60	0,45	5,81	0,38	0,21
SIIS	900333755	2024-12-31	ARPESOD ASOCIADOS SAS	G4754	1,14	0,74	4,77	0,21	0,06
SIIS	900338666	2024-12-31	IMEX AMERICAS S A S	G4649	7,29	0,13	0,00	0,09	0,08
SIIS	900343416	2024-12-31	DIAGNOSTICOS MOLECULARES S A S	G4649	0,97	0,41	2,88	0,43	0,26
SIIS	900346488	2024-12-31	GRUPO EMPRESARIAL VELASQUEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4773	1,17	0,84	0,00	0,13	0,02
SIIS	900346539	2024-12-31	ALEAR COLOMBIA SAS	G4649	2,08	0,47	2,47	0,45	0,24
SIIS	900355403	2024-12-31	AIRES MODERNOS SAS	G4754	3,02	0,75	0,12	0,05	0,01
SIIS	900356199	2024-12-31	ALMACEN FULLMUEBLES SAS	G4754	2,10	0,38	0,00	0,03	0,02
SIIS	900361480	2024-12-31	SCHALLER DESIGN GROUP SAS	G4754	1,19	0,69	1,51	0,15	0,05
SIIS	900371103	2024-12-31	DISTRIBUIDORA PQ SAS	G4649	0,92	0,85	8,85	0,46	0,07
SIIS	900377484	2024-12-31	MULTIBELLA COSMETIC SAS	G4773	0,32	0,84	0,00	-0,50	-0,08
SIIS	900390730	2024-12-31	COL HOGAR 1 SAS	G4754	2,05	0,57	0,00	0,12	0,05
SIIS	900405698	2024-12-31	IIMPORMAX COMERCIALIZADORA SAS	G4649	1,52	0,74	0,00	0,40	0,10
SIIS	900407304	2024-12-31	HYDROCHEM SAS	G4649	3,20	0,30	0,00	0,06	0,04
SIIS	900414293	2024-12-31	DISTRILINEAS YSC SAS	G4649	1,64	0,43	24,74	0,44	0,25
SIIS	900418144	2024-12-31	MULTINTEGRAL SAS	G4754	1,53	0,83	1,83	0,44	0,07
SIIS	900426971	2024-12-31	INVERSIONES MJCJ SAS	G4649	1,69	0,64	0,00	0,18	0,06
SIIS	900428225	2024-12-31	CURE PEREIRA & CIA JUAN CUPER S. EN C.	G4773	1,35	0,54	4,73	0,31	0,14
SIIS	900430130	2024-12-31	COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS SAS	G4649	3,99	0,23	10,21	0,12	0,09
SIIS	900437871	2024-12-31	GROBMA SAS	G4649	1,41	0,66	4,02	0,49	0,17
SIIS	900439450	2024-12-31	LUMANA GUTIERREZ TRUJILLO S EN C	G4649	0,84	0,94	0,00	0,56	0,04
SIIS	900443417	2024-12-31	IMPOINVERSIONES S.A.S	G4649	1,26	0,63	0,00	0,44	0,16
SIIS	900445515	2024-12-31	MAX INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	G4773	0,12	1,25	-25,99	0,55	-0,14
SIIS	900445702	2024-12-31	SERMEQS SAS	G4773	1,62	0,55	12,17	0,40	0,18
SIIS	900449382	2024-12-31	ORTHOSYSTEM SAS	G4773	1,43	0,71	5,52	0,37	0,11

SIIS	900457991	2024-12-31	MIS IMPLANTS SAS	G4773	1,69	0,56	12,34	0,57	0,25
SIIS	900458729	2024-12-31	INVERSIONES ELITE DE COLOMBIA S.A.S.	G4773	19,38	0,05	0,00	0,12	0,12
SIIS	900461512	2024-12-31	MUEBLES PLASTICOS DUMMI SAS	G4755	1,98	0,28	6,99	0,09	0,06
SIIS	900462508	2024-12-31	COMERCIALIZADORA CBB SAS	G4754	1,73	0,52	3,55	0,05	0,03
SIIS	900490286	2024-12-31	CG IMPORTACIONES SAS	G4649	1,31	0,77	-1,28	-0,42	-0,10
SIIS	900491816	2024-12-31	GRUPO LUTEC SAS	G4754	1,65	0,58	0,00	0,62	0,26
SIIS	900500607	2024-12-31	GRUPO MACROINVERSIONES	G4773	2,35	0,58	2,34	0,23	0,10
SIIS	900515661	2024-12-31	IMPLAMEQ SAS	G4773	3,96	0,42	0,00	0,09	0,05
SIIS	900517286	2024-12-31	BLANCO DOTACIONES Y SUMINISTRO SAS	G4773	4,21	0,21	0,00	0,00	0,00
SIIS	900541580	2024-12-31	ISOMEDIX TECHNOLOGY SAS	G4773	5,14	0,21	6,47	0,31	0,25
SIIS	900544648	2024-12-31	PROGRESSIVE SUPPLIES SAS	G4649	3,10	0,29	0,00	0,23	0,16
SIIS	900546370	2024-12-31	RB DECO S.A.S.	G4754	8,29	0,48	4,36	0,26	0,13
SIIS	900555260	2024-12-31	OURO FINO COLOMBIA S A S	G4773	1,35	0,65	2,12	0,52	0,18
SIIS	900561861	2024-12-31	FUJIFILM COLOMBIA SAS	G4649	1,84	0,53	0,00	0,41	0,19
SIIS	900574332	2024-12-31	Materiales para la Construcción y Ferretería S.A.S.	G4754	1,23	0,65	1,27	0,33	0,12
SIIS	900576732	2024-12-31	TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS	G4773	2,73	0,55	0,00	0,32	0,15
SIIS	900577659	2024-12-31	PIEMCA SAS	G4773	2,26	0,42	4,19	0,53	0,31
SIIS	900588073	2024-12-31	MARGIL ICM SAS	G4754	1,47	0,84	0,18	0,05	0,01
SIIS	900591334	2024-12-31	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS BIC	G4649	2,31	0,32	45,36	0,25	0,17
SIIS	900594172	2024-12-31	INVERSIONES CAMACHO GUERRERO SAS	G4754	1,41	0,54	0,00	0,27	0,12
SIIS	900603126	2024-12-31	SCALAS SAS	G4649	2,81	0,32	24,68	0,24	0,17
SIIS	900605347	2024-12-31	INMUNOTEK COLOMBIA SAS	G4773	1,89	0,52	1349,62	0,78	0,38
SIIS	900615349	2024-12-31	BELLPROF GROUP SAS	G4773	2,17	0,66	0,00	0,17	0,06
SIIS	900622537	2024-12-31	JIN MAO SAS	G4773	1,80	0,79	1,09	0,46	0,09
SIIS	900624919	2024-12-31	INVERSIONES PALUAN SAS	G4773	2,30	0,65	0,00	0,38	0,13
SIIS	900634876	2024-12-31	GLASS ESSENCE SAS	G4773	17,84	0,13	0,00	-0,30	-0,26
SIIS	900644347	2024-12-31	LADY NAIL COLOMBIA SAS	G4773	123,64	1,49	0,00	0,81	-0,39
SIIS	900708701	2024-12-31	RUA & JEWELRY COLOMBIA SAS	G4649	1,94	0,51	0,00	-0,08	-0,04
SIIS	900712476	2024-12-31	DISTRICLINICOS ALFA SAS	G4773	4,17	0,38	5,33	0,12	0,07
SIIS	900727613	2024-12-31	FARMACIA MAGISTRAL SAS	G4773	2,00	0,42	0,00	0,15	0,09
SIIS	900738718	2024-12-31	JL Y RB SAS	G4754	1,79	0,80	1,92	0,36	0,07
SIIS	900740837	2024-12-31	INVERSIONES TECNOMEDICA DE COLOMBIA SAS	G4649	3,77	0,24	30,27	0,24	0,19
SIIS	900741512	2024-12-31	DROGUERIA X SAS	G4773	1,90	0,45	2,86	0,09	0,05
SIIS	900750184	2024-12-31	JOWAT ANDINA S.A.S.	G4649	2,16	0,45	1,03	0,33	0,18
SIIS	900756572	2024-12-31	ALMACEN AGROVETERINARIO EL GANADERO S.A.S.	G4773	1,54	0,50	0,00	0,38	0,19
SIIS	900761581	2024-12-31	GRUPO EMPRESARIAL CASPAR SAS	G4773	1,28	0,41	5,88	0,20	0,12
SIIS	900761655	2024-12-31	ILLANOS OIL SAS	G4773	1,53	0,36	0,00	0,00	0,00
SIIS	900770336	2024-12-31	PAPELERIA EL PINGUINO SAS	G4649	1,82	0,54	3,41	0,24	0,11
SIIS	900784573	2024-12-31	COOL AIR MULTIAIRES SAS	G4754	3,59	0,49	6,16	0,35	0,18
SIIS	900791791	2024-12-31	ZIAD HASSAM ISMAIL CADENA MULTI S EN C S	G4754	1,57	0,52	3,91	0,22	0,11
SIIS	900792498	2024-12-31	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S. A. S.	G4754	8,06	0,63	4,31	0,28	0,11
SIIS	900798690	2024-12-31	LETOS SAS	G4773	0,78	0,39	3,37	0,20	0,12
SIIS	900810091	2024-12-31	SAN PIEL SAS	G4649	1,19	0,97	-2,15	-3,09	-0,09
SIIS	900816838	2024-12-31	CMX S.A.S	G4773	1,36	0,69	0,00	0,46	0,14
SIIS	900819170	2024-12-31	MANOHAY COLOMBIA S.A.S.	G4773	2,60	0,65	0,76	0,14	0,05
SIIS	900832036	2024-12-31	PASTOR OLARTE SAS	G4755	2,73	0,36	-2,26	-0,09	-0,06
SIIS	900832629	2024-12-31	BLUSH-BAR S.A.S	G4773	2,01	0,40	2,46	0,21	0,13
SIIS	900842567	2024-12-31	GENBIE SAS	G4773	2,55	0,59	0,86	0,83	0,34
SIIS	900861266	2024-12-31	TOP DRIVE SAS	G4649	1,55	0,80	0,00	0,17	0,03
SIIS	900866484	2024-12-31	YOYOSO COLOMBIA S.A.S.	G4773	1,78	0,54	1,54	0,24	0,11
SIIS	900877788	2024-12-31	ALONDRA MUEBLES Y COLCHONES SAS	G4755	0,92	0,71	2,70	0,68	0,20
SIIS	900905459	2024-12-31	CALIDEX TRADING CO S.A.S.	G4649	1,94	0,60	0,00	0,18	0,07
SIIS	900909933	2024-12-31	La Farmacia Homeopatica SAS	G4773	1,47	0,67	0,00	0,37	0,12
SIIS	900913310	2024-12-31	GAES COLOMBIA SAS	G4754	1,05	0,73	0,00	-0,52	-0,14
SIIS	900929172	2024-12-31	ELECTRODOMESTICOS J2 S.A.S	G4754	1,51	0,72	-20,72	-0,12	-0,03
SIIS	900947245	2024-12-31	CBC DISTRIBUCIONES DEL CAQUETA SAS	G4773	1,60	0,68	1,28	0,25	0,08
SIIS	900947778	2024-12-31	EGLO COLOMBIA ILUMINACION SAS	G4754	2,26	0,52	-5,33	-0,87	-0,42
SIIS	900987909	2024-12-31	GRUPO MERK SAS	G4754	2,52	0,41	5,11	0,24	0,14
SIIS	900989298	2024-12-31	GRUPO DROGUERIAS PATRIA JY SAS	G4773	1,37	0,42	2,61	0,16	0,09
SIIS	900989715	2024-12-31	THE LABS SAS	G4773	1,28	0,73	6,87	0,94	0,25
SIIS	901016547	2024-12-31	CONFORTFRESH S.A.S.	G4754	1,16	0,79	1,92	0,55	0,11
SIIS	901035634	2024-12-31	INVERSIONES ZARA SAS	G4773	3,55	0,27	0,00	0,29	0,21
SIIS	901056810	2024-12-31	GMJ HOGAR SAS	G4754	1,78	0,53	1,42	0,15	0,07

SIIS	901078533	2024-12-31	ALL CLEANING SAS BIC	G4649	93,20	0,09	0,00	0,18	0,16
SIIS	901083134	2024-12-31	FARMAVET FARMACIA VETERINARIA SAS BIC	G4773	0,92	1,04	0,12	-0,40	0,01
SIIS	901114379	2024-12-31	DROGUERIA PREVENSUR SAS	G4773	3,16	0,40	2,72	0,33	0,20
SIIS	901117472	2024-12-31	EVERGREEN TECHNOLOGY SAS	G4754	3,90	1,25	0,00	0,64	-0,16
SIIS	901117613	2024-12-31	MEDFIX SAS	G4773	1,78	0,56	0,00	0,53	0,23
SIIS	901122249	2024-12-31	FEYGO S.A.S	G4773	1,14	0,84	0,00	-0,15	-0,02
SIIS	901140179	2024-12-31	INVERSIONES DUQUIN SAS	G4755	1,32	0,74	6,74	0,40	0,10
SIIS	901145905	2024-12-31	CORTEX ANDINO SAS	G4773	0,19	7,09	0,41	-0,08	0,50
SIIS	901164842	2024-12-31	DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S.	G4773	0,91	0,97	0,00	-3,65	-0,12
SIIS	901230978	2024-12-31	DROGAS PAGUE MENOS SAS	G4773	1,25	0,80	5,88	0,69	0,14
SIIS	901247093	2024-12-31	ALMACENES FULLER SAS	G4754	3,10	0,64	5,53	0,44	0,16
SIIS	901275129	2024-12-31	Globoshops SAS	G4773	1,03	0,76	5,90	1,78	0,44
SIIS	901374981	2024-12-31	TRENDY SHOP BTA SAS	G4773	1,94	0,49	3,60	0,45	0,23
SIIS	901506068	2024-12-31	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE BELLEZA ALFA S.A.S	G4773	1,34	1,87	0,00	1,12	-0,98
SIIS	901543555	2024-12-31	IPSEN COLOMBIA SAS	G4773	2,06	0,66	36,48	0,79	0,27

PROMEDIO SIMPLE	2,91	0,50	3,36	0,25	0,11
MEDIANA	1,96	0,50	1,42	0,18	0,09
MINIMO	0,12	0,08	0,00	0,00	0,00
MAXIMO	33,56	0,99	37,45	0,94	0,44
DESVIACIÓN ESTANDAR	3,59	0,22	5,70	0,20	0,08
PROMEDIO ACOTADO POR LA DESVIACIÓN ESTANDAR	**2,19**	**0,50**	**2,04**	**0,22**	**0,10**

Fuentes: Sistema Integrado de Información Societaria con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, disponible en internet en: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports Fecha de consulta: 19 de Noviembre de 2025.Elaboración Propia

Teniendo en cuenta que en la muestra de empresas establecida para realizar el análisis de los indicadores financieros del sector se identificaron empresas con indicadores atípicos, se procedió a "normalizar" la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central. A continuación, se resume, para cada índice a acreditar por los oferentes, los indicadores de las empresas excluidos por la razón expuesta, y se calculan nuevamente las medidas de tendencia central.

Para normalizar la muestra se aplica un tratamiento estadístico de común aceptación que es el descarte de los valores extremos calculando el promedio acotado por la desviación estándar. La metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que son superiores al valor resultante de la suma del promedio y una desviación estándar o inferiores al valor resultante de la resta del promedio menos una desviación estándar. El promedio de cada uno de los indicadores con la muestra normalizada, luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, queda de la siguiente manera:

Promedio acotado por la desviación estándar:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO (Miles)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
2.19	0,50	2,04	30% del presupuesto oficial	0,22	0,10

Con base en los análisis expuestos anteriormente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

- Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 2 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 50%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 2 veces
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Interpretación

- Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- Nivel de endeudamiento: Es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.
- Capital de trabajo: Representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente con el que cuenta el proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

Indicadores de capacidad organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:Interpretación

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 20%
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 8%

Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio

- Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

ESTUDIO DE MERCADO: Se anexa estudio de mercado y en el estudio previo se señala la forma en como se estableció el valor del presupuesto oficial.

ASPECTO TÉCNICO:Las características técnicas, composición de los bienes y servicios requeridos incluidos en el presente proceso de selección son detallados en el anexo técnico, el Estudio y Documentos Previos y la invitación pública.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Los beneficiarios de esta contratación son los estudiantes y docentes de los colegios departamentales del municipio, los funcionarios y contratistas de la administración vinculados a las brigadas de seguridad y salud en el trabajo, así como los miembros de la Policía Nacional y del Ejército que prestan su servicio en la jurisdicción. De manera indirecta, se beneficiará toda la comunidad de Subachoque al mejorar las condiciones educativas, laborales y de seguridad, fortaleciendo la capacidad institucional y contribuyendo al bienestar general y al desarrollo social del municipio.

FECHA: Subachoque, Cundinamarca, 19 De Noviembre de 2025

References

(n.d.). SIIS - /. Retrieved November 18, 2025, from https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Boletín técnico. (2025, Nov 18). Boletín técnico. Retrieved November 18, 2025, from https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025-v2.pdf

CIIU. (n.d.). Cámara de Comercio de Bogotá. Retrieved November 18, 2025, from https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

Microsoft Power BI. (n.d.). Microsoft Power BI. Retrieved November 18, 2025, from https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Principales indicadores del mercado laboral. (n.d.). https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf